



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

*Con reflexiones
de destacados
académicos*

Ex Cordes Ecclesiae

Constitución apostólica de S.S. Juan Pablo II **Sobre las universidades católicas**

**Texto preparado por la Dirección de Pastoral
y Cultura Cristiana de la Pontificia
Universidad Católica de Chile**

Edición

María Luisa Lecaros

José Luis Romero

Diseño

Diseño Corporativo UC

Marzo de 2011

Constitución Apostólica
de S.S. JUAN PABLO II

Ex Corde Ecclesiae Sobre las Universidades Católicas



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE





«Dado en Roma, junto a
San Pedro, el 15 de agosto –
Solemnidad de la Asunción
de María Santísima– del año
1990, duodécimo de
mi pontificado»

Joannes Paulus p. II

Págs. 4 y 5:

Visita de S.S. Juan Pablo II
a la Pontificia Universidad
Católica de Chile,
3 de abril de 1987,
Santiago, Chile.

*Dedicado al Sagrado Corazón de Jesús,
en quien están todos los tesoros de la
sabiduría y de la ciencia, y a quien
pedimos la gracia de conocer, amar y
servir para siempre.*

Índice

SALUDO DEL RECTOR	
Sr. Ignacio Sánchez Díaz	11
CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA EX CORDE ECCLESIAE	
S.S. Juan Pablo II	15
Introducción	17
PRIMERA PARTE / IDENTIDAD Y MISIÓN	23
a. Identidad de la Universidad Católica	23
1. Naturaleza y objetivos	23
2. La Comunidad universitaria	27
3. La Universidad Católica en la Iglesia	30
b. La Misión de Servicio de la Universidad Católica	32
1. Servicio a la Iglesia y a la sociedad	32
2. Pastoral universitaria	35
3. Diálogo cultural	36
4. Evangelización	38
SEGUNDA PARTE	41
Normas Generales	41
Artículo 1. La naturaleza de estas <i>Normas Generales</i>	41
Artículo 2. La naturaleza de una Universidad Católica	42
Artículo 3. Erección de una Universidad Católica	43
Artículo 4. La Comunidad universitaria	44
Artículo 5. La Universidad Católica en la Iglesia	45
Artículo 6. Pastoral universitaria	46
Artículo 7. Colaboración	46

Normas transitorias	47
Conclusión	48
PERSPECTIVA ACADÉMICA	49
La vocación de servicio de la Universidad a las personas y a la sociedad por <i>Pedro Morandé Court</i>	51
Los sonidos de nuestro tiempo y el oído de la Universidad Católica por <i>Claudio Rolle Cruz</i>	57
<i>Ex Corde Ecclesiae</i> y el camino de nuestra Universidad por <i>Juan de Dios Vial Correa</i>	63
<i>Ex Corde Ecclesiae</i> . Una lectura a 20 años de su promulgación por <i>Mons. Alfredo H. Zecca</i>	67

Saludo del Rector

Una consagración a la verdad

Estimados miembros
de nuestra Comunidad
Universitaria UC:

Con motivo de celebrar el XX° aniversario de la publicación de la constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, quisiera invitarles a leer y analizar este valioso documento –que nos regalara S.S. Juan Pablo II– sobre la misión de las Universidades Católicas.

En su primera línea, esta magna carta, que es referencia fundamental para todas estas instituciones, señala que «Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad» (n.1).

Es así como nuestra misión y compromiso se iluminan por *Ex Corde Ecclesiae*, y nuestros lineamientos generales se centran en promover la excelencia en la generación de nuevo conocimiento y en la formación de personas, fortalecer nuestra identidad católica, potenciar a nuestro cuerpo académico, aumentar el ingreso de los mejores alumnos de distintos sectores de la sociedad, acrecentar la internacionalización y nuestro servicio a la sociedad como un aporte al desarrollo del país. Todo lo anterior, enfocado en el desarrollo de una auténtica comunidad cristiana.

Ex Corde Ecclesiae señala que «la Universidad Católica debe comprometerse, más específicamente, en el diálogo entre fe y razón, de modo que se pueda ver más profundamente cómo fe y razón se encuentran en la única verdad» (n.17). Este diálogo se ha visto tensionado y nos ofrece importantes oportunidades de aportar a la sociedad, según lo menciona el Secretario de la Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede, Mons. Jean-Louis Brugés, quien señala principalmente tres factores: en primer lugar, la globalización del mundo –que de económica pasó a ser cultural–, empobreciendo las culturas y tradiciones particulares; luego, el secularismo, en el sentido de hacer de la religiosidad algo privado, si bien ésta tiene un origen público y por tanto su expresión debe serlo, y finalmente, el extraordinario desarrollo y falta de límites de la intervención del hombre en el proceso natural de la vida humana.

A la luz de esta tensión, en su visita a Chile el año pasado, Mons. Bruguès manifestó la necesidad de proceder a un “aggiornamento” de la Carta Apostólica y solicitó para ello nuestra colaboración con ideas y propuestas concretas, ha dicho, «la Congregación quisiera implicar a todas las Universidades Católicas del mundo para ayudarnos a realizar esta actualización».

Es en este contexto, invito entonces a toda nuestra Comunidad universitaria a ser partícipes del proceso de revisión al que nos ha llamado la Iglesia. A través de esta nueva relación con la sociedad, debemos liderar un amplio análisis sobre el rol que nos cabe como Universidad Católica en el país y en aportar soluciones para los problemas más acuciantes que afligen a la sociedad en los diferentes ámbitos de su quehacer.

Con afecto,



Ignacio Sánchez D.

Rector

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, marzo 2011

EX CORDE ECCLESIAE

**Nacida del corazón
de la Iglesia**

Introducción

1. NACIDA DEL CORAZON de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación la *Universitas magistrorum et scholarium* se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber¹. Ella comparte con todas las demás Universidades aquel *gaudium de veritate*, tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla² en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de «unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad»³.

2. Durante muchos años yo mismo viví la benéfica experiencia, que me enriqueció interiormente, de aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada

-
1. Cf. Carta del Papa Alejandro IV a la Universidad de París, 14-IV-1255, Introducción: *Bullarium Diplomatum...*, t. III, Torino 1858, p. 602.
 2. SAN AGUSTIN, *Confes.*, X, XXIII, 33: «La vida feliz es, pues, gozo de la verdad, porque éste es un gozo de ti, que eres la verdad, ¡oh Dios mio, luz mia, salud de mi rostro, Dios mio!»: PL 32, 793-794. Cf. SANTO TOMAS DE AQUINO, *De Malo*, IX, 1: «Es, en efecto, natural al hombre aspirar al conocimiento de la verdad».
 3. JUAN PABLO II, Discurso al Instituto de París, 1-VI-1980: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. III/1 (1980), p. 1581.

a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad.

Deseo, por tanto, compartir con todos mi profunda estima por la Universidad Católica, y expresar mi vivo aprecio por el esfuerzo que en ella se viene realizando en los diversos campos del conocimiento. En particular, deseo manifestar mi alegría por los múltiples encuentros que el Señor me ha concedido tener, en el transcurso de mis viajes apostólicos, con las Comunidades universitarias de los distintos continentes. Ellas son para mí el signo vivo y prometedor de la fecundidad de la inteligencia cristiana en el corazón de cada cultura. Ellas me dan una fundada esperanza de un nuevo florecimiento de la cultura cristiana en el contexto múltiple y rico de nuestro tiempo cambiante, el cual se encuentra ciertamente frente a serios retos, pero también es portador de grandes promesas bajo la acción del Espíritu de verdad y de amor.

Quiero expresar también aprecio y gratitud a tantos profesores católicos comprometidos en Universidades no Católicas. Su tarea como académicos y científicos, vivida en la perspectiva de la luz cristiana, debe considerarse sumamente valiosa para el bien de la Universidad en la que enseñan. Su presencia, en efecto, es un estímulo constante para la búsqueda desinteresada de la verdad y de la sabiduría que viene de lo Alto.

3. Desde el comienzo de mi pontificado, ha sido mi propósito compartir estas ideas y sentimientos con mis colaboradores más inmediatos, que son los Cardenales, con la Congregación para la Educación Católica, así como también con las mujeres y los hombres de cultura de todo el mundo. En efecto, el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital, en el que «se juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX»⁴. No hay, en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre⁵. Y la Iglesia, experta en humanidad, según expresión de mi predecesor Pablo VI hablando a la ONU⁶, investiga, gracias a sus Universidades Católicas y a su patri-

4. JUAN PABLO II, Discurso a los Cardenales, 10-XI-1979: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. II/2 (1979), p. 1096; cf. Discurso a la UNESCO, París, 2-VI-1980: AAS (1980), pp. 735-752.

5. Cf. JUAN PABLO II, Discurso a la Universidad de Coimbra, 15-V-1982: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. V/2 (1982), p. 1692.

6. PABLO VI, Alocución a los Representantes de los Estados, 4-X-1965: *Insegnamenti di Paolo VI*, vol. III (1965), p. 508.

monio humanístico y científico, los misterios del hombre y del mundo explicándolos a la luz de la Revelación.

4. Es un honor y una responsabilidad de la Universidad Católica consagrarse sin reservas a la *causa de la verdad*. Es ésta su manera de servir, al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia, que tiene «la íntima convicción de que la verdad es su verdadera aliada... y que el saber y la razón son fieles servidores de la fe»⁷. Sin descuidar en modo alguno la adquisición de conocimientos útiles, la Universidad Católica se distingue por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el *proclamar el sentido de la verdad*, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. Por una especie de humanismo universal la Universidad Católica se dedica por entero a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. Por lo cual, ella, sin temor alguno, antes bien con entusiasmo trabaja en todos los campos del saber, consciente de ser precedida por Aquel que es «Camino, Verdad y Vida»⁸, el *Logos*, cuyo Espíritu de inteligencia y de amor da a la persona humana la capacidad de encontrar con su inteligencia la realidad última que es su principio y su fin, y es el único capaz de dar en plenitud aquella Sabiduría, sin la cual el futuro del mundo estaría en peligro.

5. Es en el contexto de la búsqueda desinteresada de la verdad que la relación entre fe y cultura encuentra su sentido y significado. «*Intellege ut credas; crede ut intellegas*»: esta invitación de San Agustín⁹ vale también para la Universidad Católica, llamada a explorar audazmente las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu.

7. JOHN HENRY Cardenal NEWMAN, *The Idea of a University*, p. XI, Londres, Longmans, Green and Company, 1931.

8. *Jn* 14,6.

9. Cf. SAN AGUSTIN, Serm. 43, 9: PL 38, 258. Cf. también, SAN ANSELMO, *Proslogion*, cap. I: PL 158, 227.

6. La Universidad Católica, por el encuentro que establece entre la insondable riqueza del mensaje salvífico del Evangelio y la pluralidad e infinidad de campos del saber en los que la encarna, permite a la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura. El hombre, en efecto, vive una vida digna gracias a la cultura y, si encuentra su plenitud en Cristo, no hay duda que el Evangelio, abarcándolo y renovándolo en todas sus dimensiones, es fecundo también para la cultura, de la que el hombre mismo vive.

7. En el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la Universidad Católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores. De hecho, los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente *búsqueda del significado*, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana. Si es responsabilidad de toda Universidad buscar este significado, la Universidad Católica está llamada de modo especial a responder a esta exigencia; su inspiración cristiana le permite incluir en su búsqueda, la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana. En este contexto, las Universidades Católicas están llamadas a una continua renovación, tanto por el hecho de ser universidad, como por el hecho de ser católica. En efecto, «está en juego el *significado de la investigación científica y de la tecnología*, de la convivencia social, de la cultura, pero, más profundamente todavía, está en juego el *significado mismo del hombre*»¹⁰. Tal renovación exige la clara conciencia de que, por su carácter católico, la Universidad goza de una mayor capacidad para la búsqueda desinteresada de la verdad; búsqueda, pues, que no está subordinada ni condicionada por intereses particulares de ningún género.

8. Habiendo dedicado ya a las Universidades y Facultades eclesíásticas la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*¹¹, me ha parecido un de-

10. Cf. JUAN PABLO II, Alocución al Congreso Internacional de las Universidades Católicas, 25-IV-1989, n. 3: AAS 18 (1989), p. 1218.

11. JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* sobre las Universidades y Facultades eclesíásticas, 15-IV-1979: AAS 71 (1979), pp. 469-521.

ber proponer a las Universidades Católicas un documento de referencia análogo, que sea para ellas como la «magna charta», enriquecida por la experiencia tan amplia y fecunda de la Iglesia en el sector universitario, y abierta a las realizaciones prometedoras del porvenir, el cual exige audaz creatividad y al mismo tiempo rigurosa fidelidad.

9. El presente documento va dirigido especialmente a los dirigentes de las Universidades Católicas, a las Comunidades académicas respectivas, a todos aquellos que se interesen por ellas, particularmente a los Obispos, a las Congregaciones Religiosas y a las Instituciones eclesiales y a los numerosos laicos comprometidos en la gran misión de la enseñanza superior. La finalidad es hacer que se logre «una presencia, por así decir, pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendiente a promover la cultura superior y, también, a formar a todos los estudiantes de manera que lleguen a ser hombres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo»¹².

10. Además de las Universidades Católicas, me dirijo también a las numerosas Instituciones Católicas de estudios superiores. Según su naturaleza y objetivos propios, ellas tienen en común alguna o todas las características de una Universidad y ofrecen una particular contribución a la Iglesia y a la sociedad, sea mediante la investigación sea mediante la educación o la preparación profesional. Si bien este documento se refiere específicamente a la Universidad Católica, también pretende abarcar a todas las Instituciones Católicas de enseñanza superior, comprometidas en la transmisión del mensaje del Evangelio de Cristo a los espíritus y a las culturas.

Es, por tanto, con gran confianza y esperanza que invito a todas las Universidades Católicas a perseverar en su insustituible tarea. Su misión aparece cada vez más necesaria para el encuentro de la Iglesia con el desarrollo de las ciencias y con las culturas de nuestro tiempo.

Junto con todos los hermanos Obispos, que comparten conmigo las tareas pastorales, deseo manifestaros mi profunda convicción de que la Universidad Católica es sin duda alguna uno de los mejores instrumentos que la Iglesia ofrece a nuestra época, que está en busca de certeza y

12. CONCILIO VATICANO II, Declaración sobre la Educación Católica *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 58 (1966), p. 737.

sabiduría. Teniendo la misión de llevar la Buena Nueva a todos los hombres, la Iglesia nunca debe dejar de interesarse por esta Institución. Las Universidades Católicas, en efecto, con la investigación y la enseñanza, ayudan a la Iglesia a encontrar de un modo adecuado a los tiempos modernos los tesoros antiguos y nuevos de la cultura, «*nova et vetera*», según la palabra de Jesús¹³.

11. Me dirijo, en fin, a toda la Iglesia, convencido de que las Universidades Católicas son necesarias para su crecimiento y para el desarrollo de la cultura cristiana y del progreso. Por esto, toda la Comunidad eclesial es invitada a prestar su apoyo a las Instituciones Católicas de enseñanza superior y a asistirles en su proceso de crecimiento y renovación. Ella es invitada especialmente a tutelar los derechos y la libertad de estas Instituciones en la sociedad civil, a ofrecerles apoyo económico, sobre todo en aquellos países que tienen más urgente necesidad de él y a contribuir al establecimiento de nuevas Universidades Católicas, allí donde sean necesarias.

Espero que estas disposiciones, fundadas en la enseñanza del Concilio Vaticano II y en las normas del Código de Derecho Canónico, permitan a las Universidades Católicas y a los demás Institutos de Estudios Superiores cumplir su imprescindible misión en el nuevo Adviento de gracia que se abre con el nuevo Milenio.

13. Mt 13, 52.

PRIMERA PARTE / IDENTIDAD Y MISIÓN

a. Identidad de la Universidad Católica

1. Naturaleza y objetivos

12. La Universidad Católica, *en cuanto Universidad*, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales¹⁴. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común¹⁵.

14. Cf. *Carta Magna de las Universidades Europeas*, Bolonia, Italia, 18-IX-1988, «Principios fundamentales».

15. Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes*, n. 59: AAS 58 (1966), p. 1080; *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 58 (1966), p. 737. «Autonomía institucional» quiere significar que el gobierno de una institución académica está y permanece dentro de la institución. «Libertad académica» es la garantía, dada a cuantos se ocupan de la enseñanza y de la investigación, de poder indagar, en el ámbito del propio campo específico del conocimiento y conforme a los métodos propios de tal área, la verdad por doquiera el análisis y la evidencia los conduzcan, y de poder enseñar y publicar los resultados de tal investigación, teniendo presentes los criterios citados, esto es, la salvaguardia de los derechos del individuo y de la comunidad en las exigencias de la verdad y del bien común.

13. Puesto que el objetivo de una Universidad Católica es el de garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura¹⁶, ella debe poseer, en *cuanto católica*, las *características esenciales* siguientes: una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la Comunidad universitaria como tal; una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones; la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia; el esfuerzo institucional a servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida¹⁷.

14. «A la luz de estas cuatro características, es evidente que además de la enseñanza, de la investigación y de los servicios comunes a todas las Universidades, una Universidad Católica, *por compromiso institucional*, aporta también a su tarea la inspiración y la *luz del mensaje cristiano*. En una Universidad Católica, por tanto, los ideales, las actitudes y los principios católicos penetran y conforman las actividades universitarias según la naturaleza y la autonomía propias de tales actividades. En una palabra, siendo al mismo tiempo Universidad y Católica, ella debe ser simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la que el catolicismo está presente de manera vital»¹⁸.

15. La Universidad Católica es, por consiguiente, el lugar donde los estudiosos *examinan a fondo la realidad* con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber

16. El concepto de *cultura*, expresado en este documento abarca una doble dimensión: la *humanística* y la *socio-histórica*. «Con la palabra genérica “cultura” se indica todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano. De aquí se sigue que la cultura humana presente necesariamente un aspecto histórico y social, y que la palabra “cultura” asuma con frecuencia un sentido sociológico y etnológico» (*Gaudium et spes*, n. 53: AAS 58 [1966], p. 1075).

17. Las Universidades Católicas en el mundo moderno. Documento final del II Congreso de Delegados de Universidades Católicas, Roma, 20- 29 nov. 1972, § 1.

18. *Ibid.*

humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente.

Tal investigación, además de ayudar a los hombres y mujeres en la búsqueda constante de la verdad, ofrece un eficaz testimonio, hoy tan necesario, de la confianza que tiene la Iglesia en el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación.

En una Universidad Católica la investigación abarca necesariamente: a) *la consecución de una integración del saber*; b) *el diálogo entre fe y razón*; c) *una preocupación ética* y d) *una perspectiva teológica*.

16. La *integración del saber* es un proceso que siempre se puede perfeccionar. Además, el incremento del saber en nuestro tiempo, al que se añade la creciente especialización del conocimiento en el seno de cada disciplina académica, hace tal tarea cada vez más difícil. Pero una Universidad, y especialmente una Universidad Católica, «debe ser “unidad viva” de organismos, dedicados a la investigación de la verdad... Es preciso, por lo tanto, promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano»¹⁹. Guiados por las aportaciones específicas de la filosofía y de la teología, los estudios universitarios se esforzarán constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio y, consiguientemente, por la fe en Cristo-Logos, como centro de la creación y de la historia.

17. Promoviendo dicha integración, la Universidad Católica debe comprometerse, más específicamente, en el *diálogo entre fe y razón*, de modo que se pueda ver más profundamente cómo fe y razón se encuentran en la única verdad. Aunque conservando cada disciplina académica su propia identidad y sus propios métodos, este diálogo pone en evidencia que

19. JUAN PABLO II, Alocución al Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas, 25-IV-1989, n. 4: AAS 81 (1989), p. 1219. Cf. también *Gaudium et spes*, n. 61: AAS 58 (1966), pp. 1081-1082. El Cardenal Newman observa que una Universidad «declara asignar a todo estudio, que ella acoge, su propio puesto y sus límites precisos; definir los derechos sobre los que basa las recíprocas relaciones y de efectuar la intercomunicación de cada uno y entre todos» (*Op. cit.*, p. 457).

la «investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios»²⁰. La vital interacción de los dos distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación.

18. Puesto que el saber debe servir a la persona humana, en una Universidad Católica la investigación se debe realizar siempre preocupándose de las *implicaciones éticas y morales*, inherentes tanto a los métodos como a sus descubrimientos. Aunque presente en toda investigación, esta preocupación es particularmente urgente en el campo de la investigación científica y tecnológica. «Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan “el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre”»²¹.

19. La *teología* desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. Ella presta, además, una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no sólo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la teología, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales. Considerada la importancia espe-

20. *Gaudium et spes*, n. 36: AAS 58 (1966), p. 1054. A un grupo de científicos hacía observar que «mientras razón y fe representan sin duda dos órdenes diferentes de conocimiento, cada uno autónomo en relación a sus métodos, ambos, en fin, deben converger en el descubrimiento de una sola realidad total que tiene su origen en Dios» (JUAN PABLO II, dirigiéndose al Convenio sobre Galileo, 9-V-1983, n. 3: AAS 75 [1983], p. 690).

21. JUAN PABLO II, Discurso a la UNESCO el 2-VI-1980, n. 22: AAS 72 (1980), p. 750. La última parte de la cita recoge mis palabras dirigidas a la Pontificia Academia de las Ciencias, el 10-XI-1979: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. II/2 (1979), p. 1109.

cífica de la teología entre las disciplinas académicas, toda Universidad Católica deberá tener una Facultad o, al menos, una cátedra de teología²².

20. Dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación, arriba indicadas, influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la *interdisciplinariedad*, apoyada por la contribución de la filosofía y de la teología, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual. En la comunicación del saber se hace resaltar cómo *la razón humana en su reflexión* se abre a cuestiones siempre más vastas y cómo la respuesta completa a las mismas proviene de lo alto a través de la fe. Además, las *implicaciones morales*, presentes en toda disciplina, son consideradas como parte integrante de la enseñanza de la misma disciplina; y esto para que todo el proceso educativo esté orientado, en definitiva, al desarrollo integral de la persona. En fin, la teología católica, enseñada con entera fidelidad a la Escritura, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia, ofrecerá un conocimiento claro de los principios del Evangelio, el cual enriquecerá el sentido de la vida humana y le conferirá una nueva dignidad.

Mediante la investigación y la enseñanza los estudiantes deberán ser formados en las diversas disciplinas de manera que lleguen a ser verdaderamente competentes en el campo específico al cual se dedicarán, en servicio de la sociedad y de la Iglesia; pero, al mismo tiempo, deberán ser preparados para dar testimonio de su fe ante el mundo.

2. La Comunidad universitaria

21. La Universidad Católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de su unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la Institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la Comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a

22. Cf. *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 58 (1966), p. 737.

todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas. Cada miembro de la Comunidad, a su vez, coadyuva para promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la Comunidad misma, así como a mantener y reforzar el carácter católico de la institución.

22. Los *docentes universitarios* esfuércense por mejorar cada vez más su propia competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo. Los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana. Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana.

23. Se insta a los *estudiantes* a adquirir una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada. Dicho desarrollo debe ser tal que se sientan animados a continuar la búsqueda de la verdad y de su significado durante toda la vida, dado que «es preciso que el espíritu humano desarrolle la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y llegue a ser capaz de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social»²³. Esto les hará capaces de adquirir o, si ya lo tienen, de profundizar una forma de vida auténticamente cristiana. Los estudiantes deben ser conscientes de la seriedad de su deber y sentir la alegría de poder ser el día de mañana «líderes» calificados y testigos de Cristo en los lugares en los que deberán desarrollar su labor.

24. Los *dirigentes y el personal administrativo* en una Universidad Católica deben promover el desarrollo constante de la Universidad y de su Comunidad mediante una esmerada gestión de servicio. La dedicación y el testimonio del *personal no académico* son indispensables para la identidad y la vida de la Universidad.

23. *Gaudium et spes*, n. 59: AAS 58 (1966), p. 1080. El Cardenal Newman describe así el ideal perseguido: «Se forma una mentalidad que dura toda la vida y cuyas características son la libertad, la equidad, el sosiego, la moderación y la sabiduría» (*Op. cit.*, pp. 101-102).

25. Muchas Universidades Católicas han sido fundadas por Congregaciones Religiosas y continúan dependiendo de su apoyo. Se pide a las *Congregaciones Religiosas* que se dedican al apostolado de la enseñanza superior, que ayuden a estas Instituciones a renovarse en su tarea y que sigan preparando religiosos y religiosas capaces de ofrecer una positiva contribución a la misión de la Universidad Católica.

Además, las actividades universitarias han sido por tradición un medio gracias al cual los laicos pueden desarrollar un importante papel en la Iglesia. Hoy, en la mayor parte de las Universidades Católicas, la Comunidad académica está compuesta mayoritariamente por laicos, los cuales asumen en número siempre creciente altas funciones y responsabilidades de dirección. Estos laicos católicos responden a la llamada de la Iglesia «a estar presentes, a la enseñanza de la valentía y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como es el mundo de la educación: Escuela y Universidad»²⁴. El futuro de las Universidades Católicas depende, en gran parte, del competente y generoso empeño de los laicos católicos. La Iglesia ve su creciente presencia en estas instituciones con gran esperanza y como una confirmación de la insustituible vocación del laicado en la Iglesia y en el mundo, con la confianza de que ellos, en el ejercicio de su propia misión, «iluminen y ordenen las realidades temporales, de modo que sin cesar se desarrollen y progresen y sean para gloria del Creador y del Redentor»²⁵.

26. En muchas Universidades Católicas la Comunidad universitaria incluye miembros pertenecientes a otras Iglesias, a otras Comunidades eclesiales y religiones, e incluso personas que no profesan ningún credo religioso. Estos hombres y mujeres contribuyen con su formación y su experiencia al progreso de las diversas disciplinas académicas o al desarrollo de otras tareas universitarias.

24. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, 30-XII-1988, n. 44: AAS 81 (1989), p. 479.

25. CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, n. 31: AAS 57 (1965), pp. 37-38. Cf. Decreto sobre el apostolado de los seglares *Apostolicam actuositatem*, *passim*: AAS 58 (1966), pp. 837 ss. Cf. también en *Gaudium et spes*, n. 43: AAS 58 (1966), pp. 1061-1064.

3. La Universidad Católica en la Iglesia

27. Afirmándose como Universidad, toda Universidad Católica mantiene con la Iglesia una vinculación que es esencial para su identidad institucional. Como tal, participa más directamente en la vida de la Iglesia particular en que está ubicada, pero al mismo tiempo, —estando incorporada, como institución académica, a la comunidad internacional del saber y de la investigación—, participa y contribuye a la vida de la Iglesia universal, asumiendo, por tanto, un vínculo particular con la Santa Sede en razón del servicio de unidad, que ella está llamada a cumplir en favor de toda la Iglesia. De esta estrecha relación con la Iglesia derivan, como consecuencia, la fidelidad de la Universidad, como *institución*, al mensaje cristiano, y el reconocimiento y adhesión a la Autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral. Los miembros católicos de la Comunidad universitaria, a su vez, están también llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, con todo lo que esto comporta. De los miembros no católicos, en fin, se espera el respeto al carácter católico de la institución en la que prestan su servicio, mientras que la Universidad, a su vez, deberá respetar su libertad religiosa²⁶.

28. Los Obispos tienen la particular responsabilidad de promover las Universidades Católicas y, especialmente, de seguirlas y asistirles en el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad católica incluso frente a las Autoridades civiles. Esto se conseguirá más fácilmente estableciendo y manteniendo relaciones estrechas, personales y pastorales, entre la Universidad y las Autoridades eclesiásticas, caracterizadas por la confianza recíproca, colaboración coherente y continuo diálogo. Aunque no entren directamente en el gobierno de las Universidades, los Obispos «no han de ser considerados agentes externos, sino partícipes de la vida de la Universidad Católica»²⁷.

29. La Iglesia, aceptando «la legítima autonomía de la cultura humana y especialmente la de las ciencias», reconoce también la libertad académica de cada estudioso en la disciplina de su competencia, de acuerdo con

26. Cf. CONCILIO VATICANO II, Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae* n. 2: AAS 58 (1966) pp. 930-931.

27. JUAN PABLO II, Palabras dirigidas a los líderes de la Educación Superior Católica, Universidad Javier de Luisiana, U.S.A., 12-IX-1987, n. 4: AAS 80 (1988), p. 764.

los principios y métodos de la ciencia, a la que ella se refiere²⁸, y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

También la teología, como ciencia, tiene un puesto legítimo en la Universidad junto a las otras disciplinas. Ella, como le corresponde, tiene principios y método propios que la definen precisamente como ciencia. A condición de que acepten tales principios y apliquen el correspondiente método, los teólogos gozan, también ellos, de la misma libertad académica.

Los Obispos deben animar el trabajo creativo de los teólogos. Ellos sirven a la Iglesia mediante la investigación llevada a cabo respetando el método teológico. Ellos tratan de comprender mejor, de desarrollar ulteriormente y de comunicar más eficazmente el sentido de la Revelación cristiana como es transmitida por la Sagrada Escritura, por la Tradición y por el Magisterio de la Iglesia. Ellos estudian también los caminos a través de los cuales la teología puede proyectar luz sobre las cuestiones específicas, planteadas por la cultura actual. Al mismo tiempo, puesto que la teología busca la comprensión de la verdad revelada, cuya auténtica interpretación está confiada a los Obispos de la Iglesia²⁹, es elemento intrínseco a los principios y al métodos propios de la investigación y de la enseñanza de su disciplina académica, que los teólogos respeten la autoridad de los Obispos y adhieran a la doctrina católica según el grado de autoridad con que ella es enseñada³⁰. En razón de sus respectivos roles vinculados entre sí, el diálogo entre los Obispos y los teólogos es esencial; y esto es verdad especialmente hoy, cuando los resultados de la investigación son tan rápida y tan ampliamente difundidos a través de los medios de comunicación social³¹.

28. *Gaudium et spes*, n. 59: AAS 58 (1966), p. 1080.

29. Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación *Dei verbum*, nn. 8-10: AAS 58 (1966), pp. 820-822.

30. Cf. *Lumen gentium*, n. 25: AAS 57 (1965), pp. 29-31.

31. Cf. «Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo» de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 24-V-1990.

b. La Misión de Servicio de la Universidad Católica

30. La misión fundamental de la Universidad es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad Católica participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad.

1. Servicio a la Iglesia y a la sociedad

31. Mediante la enseñanza y la investigación, la Universidad Católica da una indispensable contribución a la Iglesia. Ella, en efecto, prepara hombres y mujeres, que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la Iglesia. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas que pone a disposición, la Universidad Católica podrá ayudar a la Iglesia a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada época.

32. La Universidad Católica, como cualquier otra Universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está llamada –siempre en el ámbito de su competencia– a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los *graves problemas contemporáneos*, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas.

Si es necesario, la Universidad Católica deberá tener la valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad.

33. Deberá darse una especial prioridad al examen y a la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura moderna, y a la responsabilidad de comunicar a la sociedad de hoy *aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana*. Es ésta una ulterior contribución que la Universidad puede dar al desarrollo de aquella auténtica antropología cristiana, que tiene su origen en la persona de Cristo, y que permite al dinamismo de la creación y de la redención influir sobre la realidad y sobre la justa solución de los problemas de la vida.

34. El espíritu cristiano de servicio a los demás en la *promoción de la justicia social* reviste particular importancia para cada Universidad Católica y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes. La Iglesia se empeña firmemente en el crecimiento integral de todo hombre y de toda mujer³². El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover «el desarrollo de los pueblos, que luchan por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia; de aquellos que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se mueven con decisión hacia la meta de su plena realización»³³. La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad –dentro de los límites de sus posibilidades– de ayudar a promover el desarrollo de las Naciones emergentes.

35. En su esfuerzo por ofrecer una respuesta a estos complejos problemas, que atañen a tantos aspectos de la vida humana y de la sociedad, la Universidad Católica deberá insistir en la cooperación entre las diversas disciplinas académicas, las cuales ofrecen ya su propia contribución específica a la búsqueda de soluciones. Además, puesto que los recursos

32. Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 27-34: AAS 80 (1988), pp. 547-560.

33. PABLO VI, Carta Encíclica *Populorum progressio*, n. 1: AAS 59 (1967), p. 257.

económicos y de personal de cada Institución son limitados, es esencial la cooperación en *proyectos comunes de investigación* programados entre Universidades Católicas, y también con otras Instituciones tanto privadas como estatales. A este respecto y también en lo que se refiere a otros campos de actividades específicas de una Universidad Católica, se reconoce la función que tienen las distintas asociaciones nacionales e internacionales de Universidades Católicas. Entre éstas cabe mencionar especialmente la misión de la *Federación Internacional de las Universidades Católicas*, constituida por la Santa Sede³⁴, la cual espera de ella una fructífera colaboración.

36. Mediante programas de *educación permanente* de adultos, permitiendo a los docentes estar disponibles para servicios de asesoría, sirviéndose de los modernos medios de comunicación y en varios otros modos, la Universidad Católica puede hacer que el creciente acervo de conocimientos humanos y una comprensión siempre mejor de la fe puedan ponerse a disposición de un público más amplio, extendiendo así los servicios de la Universidad más allá de los límites propiamente académicos.

37. En el servicio a la sociedad el *interlocutor privilegiado* será naturalmente el *mundo académico, cultural y científico* de la región en la que trabaja la Universidad Católica. Se deben estimular formas originales de diálogo y colaboración entre las Universidades Católicas y las otras Universidades de la Nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional.

Junto con otras Instituciones privadas y públicas, las Universidades Católicas, mediante la educación superior y la investigación, sirven al bien común; representan uno de entre los varios tipos de instituciones necesarias para la libre expresión de la diversidad cultural, y se esfuerzan en promover el sentido de la solidaridad en la sociedad y en el mundo.

34. «Habiéndose, por tanto, tan felizmente propagado tales centros superiores de estudios, ha parecido sumamente útil que sus profesores y alumnos se reunieran en una común asociación, la cual, apoyándose en la autoridad del Sumo Pontífice, como padre y doctor universal, actuando de común acuerdo y en estrecha colaboración, pudiese más eficazmente difundir y extender la luz de Cristo» (Pío XII, Carta Apostólica *Catholicas studiorum universitates*, por la que erigió la Federación Internacional de las Universidades Católicas: AAS 42 [1950], p. 386).

Ellas, por lo tanto, tienen todo el derecho a esperar, de parte de la sociedad civil y de las Autoridades públicas, el reconocimiento y la defensa de su autonomía institucional y de la libertad académica. Idéntico derecho tienen en lo que respecta a la ayuda económica, necesaria para que tengan asegurada su existencia y desarrollo.

2. Pastoral universitaria

38. La pastoral universitaria es aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de la Comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales, *integrando de esta manera la vida con la fe*. Dicha pastoral concretiza la misión de la Iglesia en la Universidad y forma parte integrante de su actividad y de su estructura. Una Comunidad universitaria preocupada por promover el carácter católico de la institución, debe ser consciente de esta dimensión pastoral y sensible al modo en que ella puede influir sobre todas sus actividades.

39. Como natural expresión de su identidad católica, la Comunidad universitaria debe saber *encarnar la fe en sus actividades diarias*, con momentos significativos para la reflexión y la oración. De esta manera, se ofrecerán oportunidades a los miembros católicos de la Comunidad para asimilar en su vida la doctrina y la práctica católicas. Se les animará a participar en la celebración de los sacramentos, especialmente del sacramento de la Eucaristía, como el más perfecto acto del culto comunitario. Aquellas comunidades académicas que tienen en su seno una importante presencia de personas pertenecientes a diferentes Iglesias, Comunidades eclesiales o religiones, respetarán sus respectivas iniciativas de reflexión y oración en la salvaguardia de su credo.

40. Cuantos se ocupan de la pastoral universitaria invitarán a los profesores y estudiantes a ser más conscientes de su responsabilidad hacia aquellos que sufren física y espiritualmente. Siguiendo el ejemplo de Cristo, se preocuparán especialmente de los más pobres y de los que sufren a causa de las injusticias en el campo económico, social, cultural y religioso. Esta responsabilidad se ejercita, en primer lugar, en el interior de la comunidad académica, pero encuentra aplicación también fuera de ella.

41. La pastoral universitaria es una actividad indispensable; gracias a ella los estudiantes católicos, en cumplimiento de sus compromisos bautismales, pueden *prepararse a participar activamente en la vida de la Iglesia*. Esta pastoral puede contribuir a desarrollar y alimentar una auténtica estima del matrimonio y de la vida familiar, promover vocaciones para el sacerdocio y la vida religiosa, estimular el compromiso cristiano de los laicos e impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio. El acuerdo entre la pastoral universitaria y las Instituciones que actúan en el ámbito de la Iglesia particular, bajo la dirección o con la aprobación del Obispo, no podrá ser sino de beneficio común³⁵.

42. Las diversas Asociaciones o Movimientos de vida espiritual y apostólica, sobre todo los creados específicamente para los estudiantes, pueden ser de gran ayuda para desarrollar los aspectos pastorales de la vida universitaria.

3. Diálogo cultural

43. Por su misma naturaleza, la Universidad promueve la cultura mediante su actividad investigadora, ayuda a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza y favorece las actividades culturales con los propios servicios educativos. Está abierta a toda experiencia humana, pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura. La Universidad Católica participa en este proceso ofreciendo la rica experiencia cultural de la Iglesia. Además, consciente de que la cultura humana está abierta a la Revelación y a la trascendencia, la Universidad Católica es el lugar primario y privilegiado para *un fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura*.

44. La Universidad Católica asiste a la Iglesia precisamente mediante dicho diálogo, ayudándola a alcanzar un mejor conocimiento de las diversas culturas, a discernir sus aspectos positivos y negativos, a acoger sus contribuciones auténticamente humanas y a desarrollar los medios

35. El Código de Derecho Canónico señala la responsabilidad general del Obispo respecto a los estudiantes universitarios: «El Obispo diocesano ha de procurar una intensa cura pastoral para los estudiantes, incluso erigiendo una parroquia o, al menos, mediante sacerdotes destinados establemente a esta tarea; y cuida de que en las universidades, incluso no católicas, haya centros universitarios católicos que proporcionen ayuda, sobre todo espiritual, a la juventud» (CIC, can. 813).

con los cuales pueda hacer la fe más comprensible a los hombres de una determinada cultura³⁶. Si es verdad que el Evangelio no puede ser identificado con la cultura, antes bien trasciende todas las culturas, también es cierto que «el Reino anunciado por el Evangelio es vivido por personas profundamente vinculadas a una cultura, y la construcción del Reino no puede dejar de servirse de ciertos elementos de la cultura o de las culturas humanas»³⁷. «Una fe que se colocara al margen de todo lo que es humano, y por lo tanto de todo lo que es cultura, sería una fe que no refleja la plenitud de lo que la Palabra de Dios manifiesta y revela, una fe decapitada, peor todavía, una fe en proceso de autoanulación»³⁸.

45. La Universidad Católica debe estar cada vez *más atenta a las culturas del mundo de hoy*, así como a las diversas tradiciones culturales existentes dentro de la Iglesia, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Entre los criterios que determinan el valor de una cultura, están, en primer lugar, el *significado de la persona humana*, su libertad, su dignidad, su *sentido de la responsabilidad* y su apertura a la trascendencia. Con el respeto a la persona está relacionado *el valor eminente de la familia*, célula primaria de toda cultura humana.

Las Universidades Católicas se esforzarán en discernir y evaluar bien tanto las aspiraciones como las contradicciones de la *cultura moderna*, para hacerla más apta para el desarrollo integral de las personas y de los pueblos. En particular se recomienda profundizar, con estudios apropiados, el impacto de la tecnología moderna y especialmente de los medios de comunicación social sobre las personas, las familias, las instituciones y el conjunto de la cultura moderna. Se debe defender la identidad de las culturas tradicionales, ayudándolas a incorporar los valores modernos sin sacrificar el propio patrimonio, que es una riqueza para toda

36. «La Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje cristiano en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles» (*Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58 [1966], p. 1079).

37. PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 20: AAS 68 (1976), p. 18. Cf. *Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58 (1966), p. 1079.

38. JUAN PABLO II, Palabras dirigidas a los intelectuales, estudiantes y personal universitario en Medellín, Colombia, 5-VII-1986, n. 3: AAS 79 (1987), p. 99. Cf. también *Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58 (1966), p. 1079.

la familia humana. Las Universidades, situadas en ambientes culturales tradicionales, tratarán cuidadosamente de armonizar las culturas locales con la contribución positiva de las culturas modernas.

46. Un campo que concierne especialmente a la Universidad Católica es el *diálogo entre pensamiento cristiano y ciencias modernas*. Esta tarea exige personas especialmente competentes en cada una de las disciplinas, dotadas de una adecuada formación teológica y capaces de afrontar las cuestiones epistemológicas a nivel de relaciones entre fe y razón. Dicho diálogo atañe tanto a las ciencias naturales como a las humanas, las cuales presentan nuevos y complejos problemas filosóficos y éticos. El investigador cristiano debe mostrar cómo la inteligencia humana se enriquece con la verdad superior, que deriva del Evangelio: «La inteligencia no es nunca disminuida, antes por el contrario, es estimulada y fortalecida por esa fuente interior de profunda comprensión que es la palabra de Dios, y por la jerarquía de valores que de ella deriva... La Universidad Católica contribuye de un modo único a manifestar la superioridad del espíritu, que nunca puede, sin peligro de extraviarse, consentir en ponerse al servicio de ninguna otra cosa que no sea la búsqueda de la verdad»³⁹.

47. Además del diálogo cultural, la Universidad Católica, respetando sus fines específicos y teniendo en cuenta los diversos contextos religioso-culturales y siguiendo las orientaciones dadas por la Autoridad eclesiástica competente, puede ofrecer una contribución al diálogo ecuménico, con el fin de promover la búsqueda de la unidad de todos los cristianos, y al diálogo inter-religioso, ayudando a discernir los valores espirituales presentes en las diversas religiones.

4. Evangelización

48. La misión primaria de la Iglesia es anunciar el Evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida tanto en la persona individual como en el contexto socio-cultural en que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí. Evangelización significa «llevar la Buena Nueva

39. PABLO VI, A los Delegados de la Federación Internacional de las Universidades Católicas, 27-XI-1972: AAS 64 (1972), p. 770.

a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad... No se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o en poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y como trastocar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación»⁴⁰.

49. Según su propia naturaleza, toda Universidad Católica presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora. Se trata de un vital testimonio de orden institucional de Cristo y de su mensaje, tan necesario e importante para las culturas impregnadas por el secularismo o allí donde Cristo y su mensaje no son todavía conocidos de hecho. Además todas las actividades fundamentales de una Universidad Católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia: la investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad; la formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, y conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana; la formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión de la fe; la investigación teológica, que ayude a la fe a expresarse en lenguaje moderno. «La Iglesia, porque es cada vez más consciente de su misión salvífica en este mundo, quiere sentir estos centros cercanos a sí misma, desea tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de Cristo»⁴¹.

40. *Evangelii nuntiandi*, nn. 18 ss.: AAS 68 (1976), pp. 17-18.

41. PABLO VI, dirigiéndose a los Presidentes y Rectores de las Universidades de la Compañía de Jesús, 6-VIII-1975, n. 2: AAS 67 (1975), p. 533. Hablando a los participantes en el Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas, 25-IV-1989, decía yo: «En una Universidad Católica la misión evangelizadora de la Iglesia y la misión investigadora y de enseñar van unidas y coordinadas»: cf. AAS 81 (1989), p. 1220.

SEGUNDA PARTE

Normas Generales

Artículo 1. La naturaleza de estas *Normas Generales*

§ 1. Las presentes *Normas Generales* están basadas en el Código de Derecho Canónico⁴², del cual son un desarrollo ulterior, y en la legislación complementaria de la Iglesia, permaneciendo en pie el derecho de la Santa Sede de intervenir donde se haga necesario. Son válidas para todas las Universidades Católicas y para los Institutos Católicos de Estudios Superiores de todo el mundo.

§ 2. Las *Normas Generales* deben ser concretamente aplicadas a nivel local y regional por las Conferencias Episcopales y por otras Asambleas de la Jerarquía Católica⁴³, en conformidad con el Código de Derecho Canónico y con la legislación eclesiástica complementaria, teniendo en cuenta los Estatutos de cada Universidad o Instituto y –en cuanto sea posible y oportuno– también el Derecho Civil. Después de la revisión por parte de la Santa Sede⁴⁴, dichos «Ordenamientos» locales o regionales serán válidos para todas las Universidades Católicas e Institutos Católicos de Estudios

42. Cf. en particular el capítulo del Código: «De las Universidades Católicas y otros Institutos Católicos de Estudios Superiores» (Cánones 807-814).

43. Las Conferencias Episcopales se hallan constituidas en el Rito Latino Otros Ritos tienen otras Asambleas de la Jerarquía Católica.

44. Cf. Canon 455 § 2, CIC.

Superiores de la región, exceptuadas las Universidades y Facultades Eclesiásticas. Estas últimas Instituciones, incluidas las Facultades Eclesiásticas pertenecientes a una Universidad Católica, se rigen por las normas de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*⁴⁵.

§ 3. Una Universidad, erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra Asamblea de la Jerarquía católica, o por un Obispo diocesano, debe incorporar las presentes *Normas Generales* y sus aplicaciones, locales y regionales, en los documentos relativos a su gobierno, y conformar sus vigentes Estatutos tanto a las *Normas Generales* como a sus aplicaciones, y someterlos a la aprobación de la Autoridad eclesiástica competente. Se entiende que también las demás Universidades Católicas, esto es, las no establecidas según alguna de las formas más arriba indicadas, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica local, harán propias estas *Normas Generales* y sus aplicaciones locales y regionales incorporándolas a los documentos relativos a su gobierno y —en cuanto posible— adecuarán sus vigentes Estatutos tanto a las *Normas Generales* como a sus aplicaciones.

Artículo 2. La naturaleza de una Universidad Católica

§ 1. Una Universidad Católica, como toda Universidad, es una comunidad de estudiosos que representa varias ramas del saber humano. Ella se dedica a la investigación, a la enseñanza y a varias formas de servicios, correspondientes con su misión cultural.

§ 2. Una Universidad Católica, en cuanto católica, inspira y realiza su investigación, la enseñanza y todas las demás actividades según los ideales, principios y actitudes católicas. Ella está vinculada a la Iglesia o por el trámite de un formal vínculo constitutivo o estatutario, o en virtud de un compromiso institucional asumido por sus responsables.

§ 3. Toda Universidad Católica debe manifestar su propia identidad católica o con una declaración de su misión, o con otro documento público apropiado, a menos que sea autorizada diversamente por la Autoridad

45. Cf. *Sapientia Christiana*: AAS 71 (1979), pp. 469-521. Universidades y Facultades eclesiásticas son aquellas que tienen el derecho de otorgar grados académicos por la autoridad de la Santa Sede.

eclesiástica competente. Ella debe proveerse, particularmente mediante su estructura y sus reglamentos, de los medios necesarios para garantizar la expresión y la conservación de tal identidad en conformidad con el § 2.

§ 4. La enseñanza y la disciplina católicas deben influir sobre todas las actividades de la Universidad, respetando al mismo tiempo plenamente la libertad de conciencia de cada persona⁴⁶. Todo acto oficial de la Universidad debe estar de acuerdo con su identidad católica.

§ 5. Una Universidad Católica posee la autonomía necesaria para desarrollar su identidad específica y realizar su misión propia. La libertad de investigación y de enseñanza es reconocida y respetada según los principios y métodos propios de cada disciplina, siempre que sean salvaguardados los derechos de las personas y de la comunidad y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común⁴⁷.

Artículo 3. Erección de una Universidad Católica

§ 1. Una Universidad Católica puede ser erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra Asamblea de la Jerarquía Católica, y por un Obispo diocesano.

§ 2. Con el consentimiento del Obispo diocesano una Universidad Católica puede ser erigida también por un Instituto Religioso o por otra persona jurídica pública.

§ 3. Una Universidad Católica puede ser erigida por otras personas eclesiásticas o por laicos. Tal Universidad podrá considerarse Universidad Católica sólo con el consentimiento de la Autoridad eclesiástica competente, según las condiciones que serán acordadas por las partes⁴⁸.

§ 4. En los casos mencionados en los §§ 1 y 2, los Estatutos deberán ser aprobados por la Autoridad eclesiástica competente.

46. Cf. *Dignitatis humanae*, n. 2: AAS 58 (1966), pp. 930-931.

47. Cf. *Gaudium et spes*, nn. 57 y 59: AAS 58 (1966), pp. 1077-1080; tn. 10: AAS 58 (1966), p. 737.

48. Sea el establecimiento de una tal Universidad, sean las condiciones por las que pueda considerarse Universidad Católica, deberán ser conformes a las normas precisas dictadas por la Santa Sede, la Conferencia Episcopal u otra Asamblea de la Jerarquía Católica.

Artículo 4. La Comunidad universitaria

§ 1. La responsabilidad de mantener y fortalecer la identidad católica de la Universidad compete en primer lugar a la Universidad misma. Tal responsabilidad, aunque está encomendada principalmente a las Autoridades de la Universidad (incluidos, donde existan, el Gran Canciller y/o el Consejo de Administración, o un Organismo equivalente), es compartida también en medida diversa, por todos los miembros de la Comunidad, y exige por tanto, la contratación del personal universitario adecuado especialmente profesores y personal administrativo que esté dispuesto y capacitado para promover tal identidad. La identidad de la Universidad Católica va unida esencialmente a la calidad de los docentes y al respeto de la doctrina católica. Es responsabilidad de la Autoridad competente vigilar sobre estas exigencias fundamentales, según las indicaciones del Código de Derecho Canónico⁴⁹.

§ 2. Al momento del nombramiento, todos los profesores y todo el personal administrativo deben ser informados de la identidad católica de la Institución y de sus implicaciones, y también de su responsabilidad de promover o, al menos, respetar tal identidad.

§ 3. En los modos concordes con las diversas disciplinas académicas, todos los profesores católicos deben acoger fielmente, y todos los demás docentes deben respetar la doctrina y la moral católicas en su investigación y en su enseñanza. En particular, los teólogos católicos, conscientes de cumplir un mandato recibido de la Iglesia, deben ser fieles al Magisterio de la Iglesia, como auténtico intérprete de la Sagrada Escritura y de la Sagrada Tradición⁵⁰.

49. El Canon 810 del CIC especifica la responsabilidad de la Autoridad competente en esta materia: § 1. La autoridad competente según los estatutos debe procurar que, en las Universidades Católicas, se nombren profesores que destaquen, no sólo por su idoneidad científica y pedagógica, sino también por la rectitud de su doctrina e integridad de vida; y que, cuando falten tales requisitos, sean removidos de su cargo, observando el procedimiento previsto en los estatutos. - § 2. Las Conferencias Episcopales y los Obispos diocesanos interesados tienen el deber y el derecho de velar para que en estas Universidades se observen fielmente los principios de la doctrina católica». Cf. también, *infra*, artículo 5, 2.

50. *Lumen gentium*, n. 25: AAS 57 (1965), p. 29; CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación *Dei verbum*, nn. 8-10: AAS 58 (1966), pp. 820-822; cf. CIC, can. 812: «Quienes explican disciplinas teológicas en cualquier Instituto de Estudios Superiores deben tener mandato de la Autoridad eclesiástica competente».

§ 4. Los profesores y el personal administrativo que pertenecen a otras Iglesias, Comunidades eclesiales o religiones, asimismo los que no profesan ningún credo religioso, y todos los estudiantes, tienen la obligación de reconocer y respetar el carácter católico de la Universidad. Para no poner en peligro tal identidad católica de la Universidad o del Instituto Superior, evitese que los profesores no católicos constituyan una componente mayoritaria en el interior de la Institución, la cual es y debe permanecer católica.

§ 5. La educación de los estudiantes debe integrar la dimensión académica y profesional con la formación en los principios morales y religiosos y con el estudio de la doctrina social de la Iglesia. El programa de estudio para cada una de las distintas profesiones debe incluir una adecuada formación ética en la profesión para la que dicho programa prepara. Además, se deberá ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de seguir cursos de doctrina católica⁵¹.

Artículo 5. La Universidad Católica en la Iglesia

§ 1. Toda Universidad Católica debe mantener la comunión con la Iglesia universal y con la Santa Sede; debe estar en estrecha comunión con la Iglesia particular y, en especial, con los Obispos diocesanos de la región o de la nación en la que está situada. De acuerdo con su naturaleza de Universidad, la Universidad Católica contribuirá a la acción evangelizadora de la Iglesia.

§ 2. Todo Obispo tiene la responsabilidad de promover la buena marcha de las Universidades Católicas en su diócesis, y tiene el derecho y el deber de vigilar para mantener y fortalecer su carácter católico. Si surgieran problemas acerca de tal requisito esencial, el Obispo local tomará las medidas necesarias para resolverlos, de acuerdo con las Autoridades académicas competentes y conforme a los procedimientos establecidos⁵² y –si fuera necesario– con la ayuda de la Santa Sede.

51. Cf. CIC, can. 811, § 2.

52. Para las Universidades, de las que habla el art. 3, §§ 1 y 2, estos procedimientos deben estar establecidos en los estatutos aprobados por la Autoridad eclesiástica. Para las otras Universidades Católicas, serán determinados por las Conferencias Episcopales o por otras Asambleas de la Jerarquía Católica.

§ 3. Toda Universidad Católica, incluida en el Art. 3, §§ 1 y 2, debe enviar periódicamente a la Autoridad eclesiástica competente un informe específico concerniente a la Universidad y a sus actividades. Las otras Universidades deben comunicar tales informaciones al Obispo de la diócesis en la que se encuentra la sede central de la Institución.

Artículo 6. Pastoral universitaria

§ 1. La Universidad Católica debe promover la atención pastoral de los miembros de la Comunidad universitaria y, en particular, el desarrollo espiritual de los que profesan la fe católica. Debe darse la preferencia a aquellos medios que facilitan la integración de la formación humana y profesional con los valores religiosos a la luz de la doctrina católica, con el fin de que el aprendizaje intelectual vaya unido con la dimensión religiosa de la vida.

§ 2. Deberá nombrarse un número suficiente de personas cualificadas –sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos– para proveer una acción pastoral específica en favor de la Comunidad universitaria, que se ha de desarrollar en armonía y colaboración con la pastoral de la Iglesia particular y bajo la guía o la aprobación del Obispo diocesano. Todos los miembros de la Comunidad universitaria deben ser invitados a comprometerse en esta labor pastoral y a colaborar en sus iniciativas.

Artículo 7. Colaboración

§ 1. Con el fin de afrontar mejor los complejos problemas de la sociedad moderna y de fortalecer la identidad católica de las Instituciones, se deberá promover la colaboración a nivel regional, nacional e internacional en la investigación, en la enseñanza y en las demás actividades universitarias entre todas las Universidades Católicas, incluidas las Universidades y Facultades eclesiásticas⁵³. Tal colaboración debe ser, obviamente, promovida también entre las Universidades Católicas y las demás Universidades e Instituciones de investigación y enseñanza, privadas o estatales.

53. Cf. CIC, can. 820. Cf., también, *Sapientia Christiana*, Normas Comunes, art. 49: AAS 71 (1979), p. 512.

§ 2. Las Universidades Católicas, cuando sea posible y de acuerdo con los principios y la doctrina católica, colaboren en programas de los gobiernos y en los proyectos de Organizaciones nacionales e internacionales en favor de la justicia, del desarrollo y del progreso.

Normas transitorias

Art. 8. La presente Constitución entrará en vigor el primer día del año académico de 1991.

Art. 9. La aplicación de la Constitución se encomienda a la Congregación para la Educación Católica, a la que corresponderá proveer y dictar las disposiciones necesarias a tal fin.

Art. 10. Cuando con el pasar del tiempo las circunstancias lo requieran, compete a la Congregación para la Educación Católica proponer los cambios que se deban introducir en la presente Constitución, para que se adapte continuamente a las nuevas necesidades de las Universidades Católicas.

Art. 11. Quedan abrogadas las leyes particulares o costumbres, actualmente en vigor, que sean contrarias a esta Constitución. Igualmente quedan abolidos los privilegios concedidos hasta hoy por la Santa Sede a personas físicas o morales, y que estén en contra de esta Constitución.

Conclusión

La misión que la Iglesia confía, con gran esperanza, a las Universidades Católicas reviste un significado cultural y religioso de vital importancia, pues concierne al futuro mismo de la humanidad. La renovación, exigida a las Universidades Católicas, las hará más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad y a las culturas: «Toda realidad humana, individual y social, ha sido liberada por Cristo: tanto las personas, como las actividades de los hombres, cuya manifestación más elevada y personificada es la cultura. La acción salvífica de la Iglesia sobre las culturas se cumple, ante todo, mediante las personas, las familias y los educadores... Jesucristo, nuestro Salvador, ofrece su luz y su esperanza a todos aquellos que cultivan las ciencias, las artes, las letras y los numerosos campos desarrollados por la cultura moderna. Todos los hijos e hijas de la Iglesia deben, por tanto, tomar conciencia de su misión y descubrir cómo la fuerza del Evangelio puede penetrar y regenerar las mentalidades y los valores dominantes, que inspiran las culturas, así como las opiniones y las actitudes que de ellas derivan»⁵⁴.

Con vivísima esperanza dirijo este documento a todos los hombres y mujeres que están empeñados, de formas diversas, en la alta misión de la enseñanza superior católica.

Queridos Hermanos y Hermanas, mi aliento y mi confianza os acompañen en vuestro arduo trabajo diario, cada vez más importante, urgente y necesario para la causa de la evangelización y para el futuro de la cultura y de las culturas. La Iglesia y el mundo necesitan de vuestro testimonio y de vuestra competente, libre y responsable contribución.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de agosto –Solemnidad de la Asunción de María Santísima– del año 1990, duodécimo de mi pontificado.

54. JUAN PABLO II, al Pontificio Consejo de la Cultura, 13-I-1989, n. 2: AAS 81 (1989), pp. 857-858.

Perspectiva académica*

Pedro Morandé Court
Claudio Rolle Cruz
Juan de Dios Vial Correa
Mons. Alfredo H. Zecca

* Reflexiones presentadas en el Seminario ¿Qué distingue a nuestra Universidad? La UC a 20 años de *Ex Corde Ecclesiae*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 13-X-2010.

La vocación de servicio de la universidad a las personas y a la sociedad

Por Pedro Morandé Court | Sociólogo. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile

La Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* define para la Universidad una vocación de servicio en relación a las personas y a la sociedad. Tal servicio deriva del *gaudium de veritate* que el mismo documento considera como la esencia de la Universidad, siguiendo a San Agustín, quien pensaba que el gozo de la verdad es el gozo de Dios mismo. La Constitución señala en su primer párrafo que el fin que reúne libremente a profesores y estudiantes es «el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento» (n.1). Y más adelante agrega: «Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de proclamar el sentido de la verdad, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre» (n.4). Se puede desprender de ello una conclusión muy precisa y es que la Universidad cumple este servicio a las personas y a la sociedad siendo ella misma y haciendo lo que le es más propio: enseñar, investigar y publicar en todas las áreas del conocimiento. Pero también pone una exigencia a este servicio que califica de desinteresado: proclamar el sentido de la verdad.

¡Qué lejos estamos de orientar nuestras conversaciones sobre la propia Universidad con estos criterios! Evidentemente, cumplimos las funciones de enseñar, investigar y publicar. Pero no se definen desde el sentido

de la verdad sino como las funciones de una industria educacional y cultural, es decir, como un conjunto de métodos y procedimientos para dar títulos y acreditar competencias, para certificar grados del saber y patentar innovaciones tecnológicas, para agregar valor económico a la producción del país e incrementar los recursos de que la misma universidad dispone.

No discuto la legitimidad de esta redefinición funcional de las actividades universitarias que corresponde, por lo demás, al espíritu de la época y al contexto de la globalización. Pero lo que, al menos, debemos tener claro es que no son definiciones equivalentes. La primera proviene de la tradición sapiencial de las Sagradas Escrituras y del magisterio de la Iglesia en su diálogo con la metafísica griega. La segunda viene del desarrollo de la tecnología moderna y de su aplicación al gobierno y a la coordinación de las actividades sociales por medio de la información. La finalidad de la primera es la búsqueda de la perfección y la Constitución *Lumen gentium* la denominó vocación universal a la santidad. La segunda tiene como finalidad maximizar la relación entre costos y beneficios mediante el incremento de la productividad de todos los factores en juego, lo que se apoya en la permanente innovación que hace posible el conocimiento experimental de las ciencias empíricas. No sólo son dos registros distintos del lenguaje, sino también dos registros distintos del pensamiento.

¿Es posible conciliarlos? La Constitución misma ofrece al respecto dos pistas. Primero, fomentar el diálogo entre razón y fe, puesto que ambas no se oponen pues tienen un mismo origen en el Creador. Segundo, buscar la integración del saber, respetando la autonomía de cada disciplina. Con la colaboración de la filosofía y de la teología se puede encontrar el significado último de los saberes. Ambas pistas me parecen insuficientemente tratadas en el texto y creo que una puesta al día de la Constitución después de veinte años, como la Santa Sede ha sugerido, podría abordarlas.

¿En qué consisten, a mi juicio, estas insuficiencias? Es cierto, por una parte, que la razón y la fe pueden y deben dialogar. ¿Pero qué razón? ¿La razón metafísica o la razón tecnológica? La primera ya lo ha hecho en el pasado. La segunda no lo puede hacer, porque ni Dios, ni el hombre considerado en su unidad de cuerpo y espíritu, son realidades susceptibles de ser definidas a partir de evidencia empírica. Otro tanto ocurre con la integración del saber. Es cierto que todos los saberes se refieren a

la realidad, pero lo hacen desde distintas respectividades. ¿Cómo podría integrarse el saber de la economía con el de la biología molecular? El único campo común que comparten es el método empírico el que, sin embargo, se aplica a los objetos de la naturaleza, incluido el ser humano, desde puntos de observación completamente distintos.

El único que puede efectivamente integrar el saber es cada ser humano como tal, ya que sabe distinguir todos los planos que sean necesarios y, no obstante esta capacidad, entiende la realidad en su unidad y totalidad. Pero ello sólo acontece cuando busca aprehender la realidad en el conjunto de todos sus factores y en su significado último, lo que no sucede cuando hace uso de la razón tecnológica, puesto que ella se limita a funciones específicas, sino sólo cuando recurre a la razón metafísica y sapiencial, con lo que nos queda planteado nuevamente el dilema aludido en el párrafo precedente. Así, más que un problema de diálogo se trata más bien de un problema de jerarquías, lo que no es posible establecer a nivel de las razones empíricamente fundadas, sino que aparecen cuando la pregunta alcanza al significado último de todo y, por tanto, a la razón sapiencial. Y esto es lo que plantea la Constitución cuando afirma que «los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre» (n.18). Esto es lo que quiere decir orientarse por el sentido de la verdad. Si como decía San Agustín, la verdad es Dios mismo que se revela al hombre, el sentido de la verdad no hay que buscarlo empíricamente, sino en la participación de la Comunidad universitaria en la fe de la Iglesia.

El fruto más visible del gozo de la verdad es una libertad interior muy profunda que corresponde a una apertura original y creativa a la realidad, junto a una pasión por el diálogo cultural y por la educación de las personas. Se trata de una particular sensibilidad y aprecio a la dignidad de la vida humana, portadora de la trascendencia de la persona. Si se dan dentro de la Comunidad universitaria personalidades imbuidas de este espíritu de libertad y caridad, el diálogo, más que interdisciplinario y de integración de saberes, será un diálogo humano que se hace cargo del desarrollo personal de cada uno, del florecimiento orgánico de los talentos de quienes participan de la vida universitaria. Sin este espíritu que ayude a florecer la dignidad de cada persona, el diálogo de saberes se orientará inevitablemente hacia la razón tecnológica que busca solucionar problemas específicos o satisfacer demandas de modo pragmático.

Cuando se pierde el sentido de la verdad y de la libertad las personas quedan completamente indefensas frente a la tiranía de los poderosos, de las modas intelectuales, de la distribución desigual del prestigio y de la estima, de las imágenes e informaciones interesadamente editadas por los medios de comunicación, de lo políticamente correcto. Por ello es tan importante que las sociedades tengan la experiencia cultural de comunidades que aprecian la sabiduría, que hacen de la cultura un espacio de auténtica soberanía humana, donde se pone en juego la capacidad de ser más y donde no se sacrifica la dignidad del pensamiento a los variados y cambiantes ídolos que parasitan de la vida humana. La Constitución nos recuerda que lo que anima a la comunidad universitaria es un espíritu de libertad y caridad (n.21). Por su parte, el Papa Benedicto XVI nos confirma en el mismo espíritu con su fórmula *Caritas in veritate* que no es sólo el nombre de una gran encíclica, sino la propuesta de un verdadero criterio sapiencial para discernir lo justo y conveniente al plan divino sobre la vida humana y, por tanto, a la realización de la vocación humana.

Con la idea rectora el gozo de la verdad que se cultiva en el saber y que se hace sabiduría encarnada en las personas, lo que constituye lo más esencial de su servicio a la sociedad, la Constitución dedica un capítulo específico a la misión de servicio, destacando algunos de los aspectos que considera hoy día más urgentes. El n.32 describe como «graves problemas contemporáneos la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional». Exhorta a investigar todos estos temas con profundidad y rigor en cuanto a sus causas y efectos, pero sin descuidar sus dimensiones morales y religiosas.

Sin embargo, es justamente lo que ocurre cuando el saber se reduce a información y los medios de comunicación se transforman en los principales orientadores y hasta educadores de las personas, como ocurre en los tiempos actuales de la globalización. Dan información sobre los acontecimientos noticiosos cotidianos, pero se muestran bastante insensibles e indiferentes a las dimensiones más esenciales de la existencia. Me atrevería a decir que la Universidad es la única institución de la sociedad que tiene la capacidad de asumir esta tarea crítica de forma más

esencial, particularmente, en relación a los problemas que se despliegan en el mediano y largo plazo y tendrán efectos más permanentes sobre las nuevas generaciones. La preservación de la calidad moral de las culturas, más que información, exige sabiduría, cultivo personal de las virtudes, libertad interior y sobre todo, la constante aceptación del don de Dios, de la gracia, para que dé frutos abundantes en el crecimiento de las personas. Como afirma muy luminosamente el filósofo Xavier Zubiri el desarrollo de las personas no sigue la dinámica de la “formación” sino de la “conformación”, porque cuando alguien cree haber llegado a descubrir su vocación, la caridad de muchos se le ha anticipado para testimoniarle el sentido de la verdad de la experiencia humana.

Creo que todas las Universidades Católicas y sus respectivas facultades deberían preguntarse con sinceridad si anteponen este proyecto universitario orientado a la calidad moral y cultural que hace posible el desarrollo de las personas, al proyecto de la calidad técnica del aprendizaje e investigación disciplinaria. Como ya mencioné, no se trata de proyectos incompatibles, sino más bien de determinar las jerarquías correctas. La Comunidad universitaria es en sí misma una comunidad educativa compuesta de cuatro o cinco generaciones que se educan recíprocamente. ¿Pero qué es lo que se prioriza? ¿Cuál es la jerarquía de tareas que da unidad y consistencia a la institución? Se trata de un tema muy delicado, puesto que cuando no se tiene la libertad interior que nace del gozo en la verdad, se pierde inadvertidamente pero en forma progresiva e inevitable la capacidad de asombro ante la realidad, es decir, la propia capacidad de investigación que es constitutiva de la institución universitaria. La esencia del aprendizaje es estar abiertos a la experiencia de otros para comprenderla con atención y respeto. La Universidad lleva en su centro esta misma preocupación. Lo que de verdad aporta la Universidad a la sociedad es esa capacidad de diálogo entre las generaciones para aprender la sabiduría de cada saber porque en ella se juega el hombre su destino.

Es cierto que la sociedad ha cambiado muchísimo en los últimos veinte años de vigencia de *Ex Corde Ecclesiae* las expectativas sobre las universidades. Los problemas que investiga la Universidad en busca de soluciones racionales y con viabilidad técnica son los problemas de la sociedad de una determinada época. Y si bien esta relación de servicio ha existido siempre a lo largo de la historia, en el mundo actual se ha vuelto realmente imprescindible. El desarrollo tecnológico exige la formación

de capacidades técnicas, el correcto planteamiento de los problemas, el manejo adecuado de la información, una visión estratégica de mediano y largo plazo, capacidad de gestión y tantos otros aspectos que son aportados fundamentalmente por las universidades. Ellas determinan muy decisivamente en el presente la arquitectura del conocimiento y de la información que sostiene la viabilidad de la sociedad. Pero ello no puede implicar que las universidades se orienten solamente a satisfacer las expectativas y demandas de la sociedad perdiendo la autonomía que reivindicaron desde su nacimiento.

Frente a la sociedad, la Universidad tiene una responsabilidad muy grande, porque tiene una autoridad que no surge de algún privilegio que ella le haya concedido, ni de ninguna disposición legal o administrativa, sino del sólo hecho de ser una Universidad rigurosa, que tiene un pensamiento científico serio, que está respaldado no sólo por datos empíricos, sino por la calidad humana e intelectual de la consagración de sus miembros a la búsqueda de la verdad. En ello reside su confiabilidad a los ojos de la población, es decir, cuando se vuelve evidente de que la Universidad guía sus investigaciones, sus enseñanzas y sus publicaciones por un interés superior que le resulta irrenunciable.

La Constitución indica que «entre los criterios que determinan el valor de una cultura están, en primer lugar, el significado de la persona humana, su libertad, su dignidad, su sentido de la responsabilidad y su apertura a la trascendencia» (n.45). Recordar estos criterios de modo permanente y persuasivo a la sociedad donde está inserta es el servicio más importante que se pueda prestar al desarrollo de una cultura. Por esta razón, concluye el n.46 de la Constitución con las siguientes palabras de Pablo VI: «La inteligencia no es nunca disminuida, antes por el contrario, es estimulada y fortalecida por esa fuente interior de profunda comprensión que es la palabra de Dios, y por la jerarquía de valores que de ella deriva... La Universidad Católica contribuye de un modo único a manifestar la superioridad del espíritu, que nunca puede, sin peligro de extraviarse, consentir en ponerse al servicio de ninguna otra cosa que no sea la búsqueda de la verdad».

Los sonidos de nuestro tiempo y el oído de la Universidad Católica

Por Claudio Rolle Cruz | Historiador. Jefe del Departamento de Historia Universal del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Los últimos veinte años de la historia mundial han sido testigos de grandes cambios que incluyen el fin de algunos paradigmas y la caída de modelos e ídolos, así como la emergencia de nuevos conflictos y el resurgimiento de fuerzas como el nacionalismo más radical. En el plano de las ideas y el pensamiento han adquirido particular fuerza corrientes y tendencias que acentúan el escepticismo por una parte y por otra una confianza casi desmesurada en el desarrollo de algunas ramas de las ciencias, resultando especialmente visible en el plano de la genética y los territorios que interesan a la bioética. Este panorama se completa con una fuerte ofensiva de las corrientes secularizadoras que han planteado secuencialmente dudas sobre el aporte del cristianismo al desarrollo de la cultura occidental, lo que se hizo manifiesto en el debate sobre la omisión de la mención al legado de la Iglesia a la historia de Europa en la Constitución de la Unión Europea, a mediados de la década pasada. Cuando S.S. Juan Pablo II dio a conocer la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas *Ex Corde Ecclesiae*, el 15 de agosto de 1990, se iniciaba dentro de la historia mundial una nueva era marcada dramáticamente por el sello de la guerra y la violencia. Pocos días antes Irak invadió Kuwait y con ello se puso en marcha la primera de las guerras de las Post Guerra Fría, que luego se conocería como primera Gue-

rra del Golfo. Aún no se cumplía un año de la caída del Muro de Berlín y en la aún existente Unión Soviética comenzaban las agitaciones en las repúblicas bálticas. Pocos meses antes de la entrega de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, el Papa Juan Pablo II había recibido en Roma a Mijail Gorbachov y se habían saludado con un “*arrivederci a Mosca*”, es decir, nos vemos en Moscú. El comunismo se derrumbaba y a la Unión Soviética no le quedaba más que un año y medio de vida, mientras que Yugoslavia comenzaba a disolverse con diversas fases de guerra que convirtieron a Sarajevo y a Srebrenica en sinónimos de una brutalidad que parecía había quedado atrás.

No sólo en los Balcanes reaparecerían los genocidios y los crímenes de guerra sino también en el continente Africano, en Asia y en América. Sobre todo será Ruanda el emblema de estos momentos oscuros de la humanidad cuando por otra parte se anunciaba en el ámbito de la ciencia y la tecnología un aire de triunfo y de confianza de una desmesurada que recordaba los inicios del siglo XX. En sentido inverso, fue una señal alentadora el fin del *régimen de apartheid* que marcó la vida de Sudáfrica por largo tiempo, actuando como una promesa de reencuentro y posibilidades para ese pueblo y su futuro.

Fenómenos como el impresionante desarrollo de la genética y las proyecciones, en cierto modo aterradoras, suscitadas por la clonación de Dolly –la oveja que se haría célebre– así como otros dilemas éticos vinculados al desarrollo de la ciencia y la práctica de la medicina, en especial lo relativo a las formas y el momento del morir, son expresiones del cambio en el modo representar el mundo a fines del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

Otros debates dejarían huella en el mundo occidental, relacionados con el desenvolvimiento de sociedades multiculturales y la globalización, con sus grandes avances, pero también sus evidentes riesgos de homogenización y amenaza para las culturas locales y no hegemónicas. De hecho, el surgimiento de movimientos radicales de resistencia a la globalización, así como la consolidación de organizaciones no gubernamentales de alcance amplio, en particular de sello ambientalista, es uno de los fenómenos llamativos por su capacidad de congregar y movilizar a miles de personas que en otros tiempos militaron en corrientes políticas e ideológicas de diverso cuño.

La escandalosa situación de desigualdad en la distribución de recursos y alimentos –por poner un ejemplo concreto– es uno de los aspectos más

sorprendentes de esta época de altísimo desarrollo científico y tecnológico, pero que se encuentra bajo la amenaza del hambre.

Este es el campo en que nos toca anunciar el Evangelio y trabajar para la construcción de la civilización del amor. Para lograr transmitir en nuestro tiempo una visión del mundo marcada por el sentido de trascendencia, que parece haberse perdido para muchos, es preciso desarrollar instrumentos adecuados para comprender nuestra época y sus retos, sus lenguajes y anhelos, y también para poder generar respuestas a las inquietudes y demandas que el mundo pueda plantear a la Iglesia.

Quienes formamos parte del mundo universitario, tenemos una tarea pesada y comprometedora que nos vincula fuertemente con nuestro presente y la construcción del futuro, a partir de la experiencia del pasado y el tesoro del legado que la Iglesia custodia.

Frente a la desorientación y desmedidas proclamas del fin de la historia, frente al escepticismo de la post modernidad y la búsqueda de sentido de la existencia, la Iglesia destacaba en 1990 la misión de la Universidad como centro de «creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad» fundado en «el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla». Se proponía desde la Iglesia, experta en humanidad, una nueva reflexión orientadora donde se complementaban el desafío de «la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad» ofreciendo un camino que apuntaba a «aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad».

Este servicio se debe prestar en un mundo donde se han desarrollado las comunicaciones y las formas de intercambio a un nivel de casi instantaneidad, generando relaciones de intercambio cultural que han planteado amenazas para las formas de identidad local, ante la avasalladora fuerza de la globalización. Los nuevos equilibrios de poder en el orden internacional y las guerras y conflictos locales mencionados, han puesto de relieve la importancia y la urgencia de la contribución de las Universidades Católicas en la reflexión sobre la paz y sus contribuciones a la convivencia social. El precario equilibrio en la relación con el medio ambiente y la responsabilidad humana frente a fenómenos como el calentamiento global, constituye otro campo de desarrollo en el cual las Universidades Católicas están llamadas a prestar su servicio.

Sin embargo, son las tareas de la convivencia multicultural con los dilemas planteados por las comunidades de migrantes y sus formas de inserción en nuevos escenarios, las cuestiones relativas a la paulatina secularización de las sociedades con los desafíos que plantea el pluralismo como expresión de cultura, la emergencia de fundamentalismos religiosos y otros fenómenos de esta naturaleza, los que se constituyen en una invitación a la acción de los cristianos buscando la promoción de los valores del Evangelio. La adaptación a estos nuevos escenarios, donde en muchos lugares la Iglesia es resistida y rechazada –o donde se pone en duda su contribución al desarrollo de la cultura– es una tarea importante para la Universidad Católica, pues ella «está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno».

Es, en mi opinión, una tarea muy importante el desarrollo de una interpretación propositiva, audaz, curiosa e interesada de la modernidad, evitando la dimensión de reacción –la respuesta reactiva– frente a lo que sorprende y desconcierta.

A más de cincuenta años del anuncio del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha comenzado a replantearse la relación con el mundo moderno, haciendo cada vez más amplia la participación de los laicos en diversas tareas y tomando iniciativas orientadas a favorecer el diálogo con otros credos y con quienes no creen, mostrándose en esto experta en humanidad, acogedora, comprensiva y servidora atenta de las necesidades de la humanidad, para servirla en el nombre de Cristo.

En un mundo caracterizado por el relativismo, los comportamientos erráticos y las conductas pasajeras regidas por las modas, en donde los medios parecen imponerse por sobre los fines, lo visible y llamativo por sobre los sólidos y silenciosos cimientos, las Universidades Católicas tienen un muy importante reto en la búsqueda de la verdad; respetando otras visiones, demostrando en la acción de servicio y de amor la fidelidad al precepto de ser reconocido por las propias obras. Este esfuerzo exige coherencia, fidelidad a los principios y valor para enfrentar escenarios adversos; en donde la ignorancia, el olvido o el desprecio de la visión cristiana del mundo, ha generado una visión de la existencia con un débil sentido de la trascendencia.

En el desarrollo de formas de diálogo intercultural y la búsqueda de una comprensión más honda y compleja del mundo que nos toca vi-

vir, está –en mi opinión– uno de los centros de atención para las tareas de la Universidad Católica del futuro. El modo de relacionarse con los adelantos de la ciencia y la tecnología supone, desde las Universidades Católicas, una invitación a la práctica de la libertad, el respeto y la coherencia con fundamentos en una sólida base moral, sin eludir los desafíos éticos y los debates que estos despierten.

Tomar iniciativas, anticipar escenarios y vivir con pasión la voluntad de servir a Dios y a los seres humanos, son caminos que pueden enriquecer la vida de las Universidades Católicas del mundo. Dando cuenta de un principio de realidad en un mundo más global –con una fuerte secularización y sometido a formas rayanas en la idolatría de las ciencias y la tecnología– en el cual la condición de universitario hace que nada nos sea ajeno y la pasión de católicos nos acerque a todo el mundo.

Ante el problema de la violencia y de la guerra hay tareas que nos llaman a las vías de la paz, siguiendo la sentencia de Juan XXIII que planteó que “justicia es el nuevo nombre de la paz”. En este sentido, todo el actuar de una Universidad Católica puede contribuir a esa tarea común en diversas dimensiones, con imaginación creativa y con voluntad de ver al prójimo en el propio campo de interés.

El cultivo del mundo de los derechos fundamentales y el respeto mutuo son ámbitos de estudio y reflexión que pueden asociarse al diseño establecido en la configuración inicial de la Constitución Apostólica que nos ocupa. Ligado a esto, se encuentra como desafío importante en el campo del pensamiento y de la actitud crítica –tan importante-mente caracterizada por la «audaz creatividad y al mismo tiempo rigurosa fidelidad»– la valoración de la diversidad como forma de riqueza. Desde los tiempos de Juan XXIII, se ha hecho más claro el camino del fomento de la esperanza cristiana en el futuro de esta tierra y en la búsqueda la comprensión de las expresiones de diversidad, que comienzan a ser valoradas como una forma de riqueza espiritual muy relevante. En este sentido, la emergencia del ecumenismo como una de las tendencias y preocupaciones prioritarias del papado de S.S. Juan XXIII, fue una señal elocuente de que se estaban preparando cambios importantes para la vida de la Iglesia, pero por sobre todo para el diálogo entre el cuerpo místico de Cristo y el mundo moderno, así como con otras confesiones religiosas. Una nueva manifestación atractiva de la voluntad de comprender a los otros y quererlos para que todos sean uno en Cristo.

En este mundo interconectado y multicultural, son la caridad y el amor a la libertad cristiana los que impulsan a enriquecer la reflexión universitaria sobre la diversidad de pensamiento, el respeto mutuo y la amplitud del amor de Cristo a la humanidad, redondeando la expresión más cabal de catolicidad.

Termino con palabras de Juan Pablo II que escribía en 1990 diciendo «me dirijo, en fin, a toda la Iglesia convencido de que las Universidades Católicas son necesarias para su crecimiento y para el desarrollo de la cultura cristiana y del progreso. Por esto, toda la Comunidad eclesial es invitada a prestar su apoyo a las Instituciones Católicas de enseñanza superior y a asistirles en su proceso de crecimiento y renovación. Ella es invitada especialmente a tutelar los derechos y la libertad de estas Instituciones en la sociedad civil, a ofrecerles apoyo económico, sobre todo en aquellos Países que tienen más urgente necesidad de él y a contribuir al establecimiento de nuevas Universidades Católicas, allí donde sean necesarias».

El compromiso con la Iglesia supone el compromiso con la sociedad que acoge a las Universidades Católicas, que tienen por tanto, un desafío superior al ser requeridas en su capacidad de estudio, crítica, reflexión y propuesta. Parte de la tarea de estas instituciones –surgidas del corazón de la Iglesia– es la de intrigar el ámbito del conocimiento, la búsqueda y la comunicación de lo que nuestra razón nos permite descubrir en la fascinante creación divina y la aventura humana.

Los veinte años transcurridos, han servido para probar lo importante que puede resultar el ordenamiento común del mundo universitario católico y, al mismo tiempo, nos hace ver cómo este modelo puede ser esencialmente integrador, capaz de interpretar los cambios de la historia y de la misma Iglesia. Haciéndonos conscientes de las responsabilidades de cada uno de los miembros de esta Comunidad, que busca servir en todo y con todas sus posibilidades a la búsqueda de la Verdad y el amor a Dios y los hombres.

***Ex Corde Ecclesiae* y el camino de nuestra Universidad**

Por Juan de Dios Vial Correa | Médico. Ex Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile

La publicación de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, el 15 de Agosto de 1990, ocurrió en un momento de gran necesidad para nuestra Universidad Católica.

Para entender esto plenamente, hay que darle una mirada a nuestra historia institucional desde el año de fundación 1888.

Nuestra Universidad –en palabras de su primer rector “una Universidad Católica libre”– surgió como una afirmación de la Iglesia del principio de libertad de enseñanza, con lo que se apartaba de la tradición hispánica de que las universidades de estudios civiles dependieran del Estado. Esa afirmación de libertad tuvo consecuencias en la creación de otras universidades chilenas y estableció una aspiración a la libertad de enseñanza que marcó una parte significativa de nuestra historia institucional por más de medio siglo.

Esto es importante, porque una universidad dotada de vitalidad, se mueve normalmente bajo un impulso vital propio y especial que le da dirección y sentido a su marcha institucional. La Universidad Católica asumía desde su nacimiento un rol histórico propio que, junto con otras notas distintivas, marcaba su ser institucional.

Las otras notas las podía percibir sin dificultad cualquier alumno en los años treinta o cuarenta. Yo diría que en la Universidad se intentaba cultivar una actitud piadosa y ligada a las enseñanzas de la Iglesia y a las virtu-

des morales. La importancia que tenía la enseñanza de las profesiones se ligaba a la formación de profesionales capaces, probos, y ojalá piadosos. Se marcaba, tal vez débil, pero insistentemente el despertar de una conciencia social iluminada por la doctrina católica. Se descuidaba –deliberada o fortuitamente no lo sé– la formación filosófica o teológica.

En su conjunto, la obra universitaria tenía muchas virtudes, pero estaba marcada por una debilidad importante en el área que el Cardenal Newman habría llamado “el conocimiento intelectual de Dios”.

Desde la década del cuarenta la Universidad fue teatro de dos movimientos críticos distintos aunque interrelacionados: la crisis del catolicismo chileno en la política nacional y la oleada de secularización en la vida pública.

Lo primero, se marcó en la división, decadencia y eventual desaparición del partido conservador, y en el surgimiento de la Falange Nacional, del socialcristianismo, la democracia cristiana, la izquierda cristiana y el MAPU. Lo segundo, se reflejó en el auge de las ideologías, interpretaciones globalizadoras de la historia y la sociedad, ligadas a proyectos de transformación de carácter totalizador y excluyente.

Así, a fines de los sesenta se enfrentaban en la Universidad, un catolicismo individualista, de precaria base intelectual y carente de un proyecto social; con proyectos nacidos de los que –desde distintos ángulos– ponían su confianza en interpretaciones de la realidad, a veces muy ajenas a los contenidos de la fe, y movidos por un deseo declarado de transformar el mundo.

No se podía evitar que el sentido y misión de una Universidad Católica estuvieran profundamente distorsionados. Recuerdo un Congreso de Estudiantes en nuestra Universidad –tal vez en el año 1964– en que un relator caracterizaba a la UC como una organización de “fines temporales de inspiración cristiana”, frase que él a su vez tomaba prestada de un conocido e influyente teólogo de nuestro ambiente.

En la práctica esto significaba una profunda desconfianza de todo lo que en la Universidad Católica fuera diferente respecto de las universidades “seculares”, y una propensión irrefrenable a la uniformación –y eventual estatización– de la enseñanza superior.

Esto, no era solo un problema chileno. La idea de que una universidad que quisiera estar a la altura de los tiempos, debía disimular o perder sus notas distintivas –y presuntamente limitativas de “católica”– se extendía por el mundo entero.

Así en un Congreso de Rectores de Universidades Católicas celebrado en Roma hacia 1970, el Papa Pablo VI se hacía cargo de las nuevas ideas de que una “Universidad Católica debe atenuar sus notas distintivas de tal”, y redargüía con vehemencia: “Hoy más que nunca la Iglesia necesita de universidades católicas. ¡Ay de nosotros si un día lo olvidáramos!”

Y en muchos ambientes se daba por sentado que en la “ciudad secular” había sonado la hora de esas instituciones heterogéneas, costosas, elitistas, que serían las Universidades Católicas, divorciadas de la sencillez propuesta por el Evangelio.

Ex Corde Ecclesiae vino a replantear el problema y a darle una vida nueva a la Universidad Católica.

Desde el título, la exhortación apostólica afirma que la Universidad ha nacido “del corazón de la Iglesia”, expresión muy fuerte que marca una íntima relación que obliga a mirar todo lo que se refiera a la Universidad Católica bajo una nueva perspectiva, profundamente eclesial. No se trata entonces de quién es dueño de la universidad, sino de una relación cordial e íntima con ella. Lo refuerza el Papa diciendo «la Universidad Católica es sin duda uno de los mejores instrumentos que la Iglesia ofrece a nuestra época» (n.10).

Esa relación se explica al detallar las “características esenciales “de la universidad católica «Inspiración cristiana, reflexión continua a la luz de la fe católica, fidelidad al mensaje cristiano, tal como es presentado por la Iglesia, esfuerzo institucional al servicio del pueblo de Dios» (n.13).

La exhortación enfatiza la tarea de investigación que es propia de la universidad, recalcando «la integración del saber, el diálogo entre fe y razón, una preocupación ética y una despectiva teológica» (n 15).

Recalca también que es «objetivo propio de la Universidad el de formar una comunidad auténticamente humana animada por el espíritu de Cristo, por un espíritu de libertad y caridad y caracterizada por el respeto recíproco, el diálogo sincero y la custodia de los derechos de cada uno» (n. 21).

Aborda directa y delicadamente el asunto de los miembros de la universidad que no profesan nuestra fe, llamándolos a «sumarse al esfuerzo común» (n. 26).

Nadie podría decir que los ideales planteados en esta Constitución se estén cumpliendo plenamente. Pero ellos están propuestos, como un llamado a la conciencia individual y colectiva. Y nadie podría sustraerse

al esfuerzo en «la misión fundamental de la Universidad, la constante búsqueda de la verdad, mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad» (n.30). Existe ahora un encargo expreso de ocuparse en la perspectiva del conocimiento «de los graves problemas sociales, económicos e internacionales que aquejan al mundo» (n.32); así como de «comunicar a la sociedad aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana» (n.33); y a la «promoción de la justicia social» (n.35).

Repito, no es asunto de propiedad ni de dependencia, sino de participación en la misión de la Iglesia.

Ha sido una suerte de “envío” hecho a las Universidades Católicas, pero este envío se arraiga, no en un vago y genérico ser universitario, sino en que la manera auténtica y plena de ser Universidad Católica brota del corazón de la Iglesia.

Por eso la respuesta a *Ex Corde Ecclesiae* no se puede dar sólo en documentos o declaraciones, sino en un camino de conversión personal e institucional.

***Ex Corde Ecclesiae*. Una lectura a 20 años de su promulgación**

por Mons. Alfredo H. Zecca | Teólogo, Ex Presidente de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe

Celebramos el vigésimo aniversario de la promulgación de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* de S.S. Juan Pablo II, fechada el 15 de agosto de 1990, aniversario de la Solemnidad de la Asunción de María Santísima.

Este hecho invita a comprender a la vez *el sentido y los alcances* de esta Constitución, procurando desentrañar *sus grandes líneas maestras*. Pero se trata de buscar, en dicho esfuerzo, el modo de acceder a una *actualización viva* de sus contenidos o, lo que es lo mismo, a enmarcar nuestra lectura en el amplio cuadro de los desafíos que, a veinte años de su promulgación, se presentan a la Universidad Católica.

I. El horizonte de lectura: la universidad católica y los desafíos culturales

Para decirlo en forma resumida, entre los múltiples desafíos que se podrían enumerar, hay uno que en cierto sentido los engloba a todos, y que hoy se hace ineludible, y lo será aún más en el futuro. Es el *desafío de la búsqueda de la verdad cuya plenitud es Jesucristo y el de la fidelidad de las universidades católicas a su propia identidad institucional*. Como se verá con más claridad a lo largo de la exposición, ésta podría ser la formu-

lación sintética de *lo contenido en el texto que presentamos*, aunque en el mismo se aborde esta cuestión desde distintos ángulos y se señalen las diversas competencias que caben a los distintos actores que componen la Comunidad universitaria.

En 2006, en un discurso a un Seminario organizado por la Congregación para la Educación Católica, recordaba el Santo Padre Benedicto XVI al afirmar: “Las instituciones universitarias se han distinguido siempre por el *amor a la sabiduría* y por la *búsqueda de la verdad*, como verdadera finalidad de la universidad, con referencia constante a la visión cristiana que reconoce en el hombre la obra maestra de la creación, en cuanto formado a imagen y semejanza de Dios y –continúa el Papa– se habla de verdad y de amor y, por lo tanto, de verdad y bien porque el objeto del amor es el bien y, en realidad, existe una unidad profunda entre la verdad y el bien, entre los ojos de la mente y los ojos del corazón: ‘*ubi amor, ibi oculos*’ afirma Ricardo de San Víctor (Cf. *Beniamin minor*, c.13): el amor hace ver. La universidad nació del amor al saber, de la curiosidad por conocer, por saber qué es el mundo, el hombre. Pero también de un saber que lleva a actuar, que en definitiva *lleva al amor*”.

La cuestión de la verdad no es ciertamente nueva, ni en la problemática cultural y pastoral, ni en el Magisterio de la Iglesia pontificio y episcopal, ni, finalmente, en la experiencia cotidiana de los hombres y mujeres que viven la universidad desde adentro y cotidianamente. Sólo para citar un par de textos, casi como al pasar, convendría recordar, en primer lugar, lo afirmado por S.S. Juan Pablo II en *Veritatis Splendor* (1993) cuando, en el contexto de una consideración de la crisis moral, afirma que el hecho de *exaltar la libertad hasta el extremo de considerarla como un absoluto, que sería la fuente de los valores* es una actitud directamente ligada a *la crisis en torno a la verdad*. En efecto, la disociación de este par: libertad y verdad, lleva a posturas individualistas extremas que desembocan, a la postre, en la *negación de la idea misma de naturaleza humana*, concepción que subyace a corrientes de pensamiento que sostienen la antinomia entre *ley moral* y *conciencia*, entre *naturaleza* y *libertad*¹. La cultura moderna, que en apariencia exalta en exceso la libertad, paradójicamente, junto a esta exaltación *pone radicalmente en duda esta misma libertad*, con lo que desemboca fatalmente en una concepción relativista de la moral². Libertad y verdad no deben ser jamás disociadas porque

1 Cf. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor* n. 32.

2 Cf. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor* n. 33.

“si existe el derecho de ser respetados en el propio camino de búsqueda de la verdad, existe aún antes la obligación moral, grave para cada uno, de buscar la verdad y de seguirla una vez conocida. En ese sentido –recuerda S.S. Juan Pablo II–, el Cardenal J. H. Newman, gran defensor de los derechos de la conciencia afirmaba con decisión que “la conciencia tiene unos derechos porque tiene unos deberes”³.

Pasando a Benedicto XVI, es oportuno aludir al discurso de Ratisbona (2006) en el que el tema de fondo es la *relación entre fe bíblica y racionalidad griega*, presente ya en el Antiguo Testamento en los textos de origen griego⁴ y también en el Prólogo del Evangelio de San Juan que afirma que *en el principio existía el Logos y el Logos era Dios*. Esta relación, sobre la que, agregado el patrimonio de Roma, se fundó lo que actualmente conocemos como Europa y, en general, como cultura occidental y cristiana, resulta indispensable para la teología que está llamada a desempeñar un papel de primer orden en la actual situación cultural para fortalecer, en base a sólidas verdades, la relación entre la Iglesia y el mundo, entre el cristianismo y las religiones, entre la fe y la cultura.

Finalmente, hagamos referencia a la Encíclica *Caritas in Veritate* (2009) en la que Benedicto XVI habla no sólo de la necesidad de unir la caridad con la verdad, en el sentido señalado por San Pablo de la «*veritas in caritate*» (cf. Ef 4, 15) sino también en el sentido, inverso y complementario de «*caritas in veritate*» ya que, en una cultura relativista como la que enfrentamos, se comprende con más claridad la importancia de dar fuerza a la verdad y de que *sólo en la verdad resplandece la caridad* y puede ser vivida auténticamente. En efecto, sin verdad, la caridad cae en *mero sentimentalismo* y el amor se convierte en un envoltorio vacío que se llena arbitrariamente. El Papa se muestra muy lúcido y conocedor a fondo de las líneas maestras de ciertos desvíos culturales contemporáneos cuando afirma *“este es el riesgo fatal del amor en una cultura sin verdad. Es*

3 Cf. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor* n. 34.

4 Benedicto XVI afirma allí que la así llamada “Biblia de los Setenta” distaba mucho de ser una simple traducción del texto hebreo para convertirse en un *paso específico en la historia de la revelación ya que en el fondo se trata del encuentro entre fe y razón, entre auténtica ilustración y religión*. Esta síntesis entre espíritu griego y espíritu cristiano no se reduce a la primera inculturación del cristianismo sino que se prolonga en la patristica y en la tradición medieval (Agustín y Tomás de Aquino). Sólo con Juan Duns Escoto ingresó, en la tardía Edad Media, un pensamiento voluntarista que dio lugar a la imagen de un Dios arbitrario que no está vinculado siquiera a la *verdad* y al *bien*, con lo que se pierden los necesarios equilibrios que nos hacen amar al *Dios-Logos*, por el cual el culto cristiano, como dice también San Pablo, es Latreía, un culto que concuerda con el Verbo eterno y con nuestra razón (cf. *Rom* 12, 1).

presa fácil de las emociones y las opiniones contingentes de los sujetos [...] la verdad libera a la caridad de la estrechez de una emotividad que la priva de contenidos relacionales y sociales, así como de un fideísmo que mutila su horizonte humano y universal. En la verdad, la caridad refleja la dimensión personal y al mismo tiempo pública de la fe en el Dios bíblico, que es a la vez «Agapé» y «Lógos»: Caridad y Verdad, Amor y Palabra»⁵.

Así, pues, el desafío mayor para la universidad consiste en la búsqueda, profundización y transmisión de la verdad que, como se ha visto, está inseparablemente unida no sólo a la libertad sino al amor y cuya fuente última es el mismo Dios y esto en una cultura sometida a la *dictadura del relativismo* en medio de la cual, en ocasiones, *tener una fe clara, según el credo de la Iglesia, viene etiquetada de fundamentalismo* y en la que los mismos cristianos vacilan en su pensamiento moviéndose del marxismo al liberalismo e incluso al libertinaje; del colectivismo al individualismo radical; del agnosticismo al sincretismo⁶.

Desde luego que, sin reducir al relativismo todo desafío a la fe, hay que afirmar que desde los acontecimientos políticos de 1989, que determinaron el derrumbe del marxismo, la gran desilusión de ver caer al único sistema que, en apariencia, brindaba las orientaciones esenciales no sólo en política sino hasta en teología (recuérdese la fuerza de la teología de la liberación en los ochenta y el papel del análisis marxista en la así llamada mediación socio-analítica inscrita en algunas de esas teologías)⁷, dio paso al nihilismo y al *relativismo* convirtiendo, a este último, en *el problema central de la fe en la hora actual*. El escenario cultural ha cambiado y, con ello, también cambió el escenario teológico. Vivimos, en la actualidad, en un mundo dominado positivamente por tres conceptos: *tolerancia; conocimiento dialógico y libertad*, conceptos que, sin embargo, quedarían necesariamente limitados si se afirmara *la existencia de una verdad válida para todos*. Pero ese no es, desgraciadamente, el supuesto⁸. El relativismo es una realidad de la que no se puede prescindir, toda vez que se pretenda comprender el vasto campo de la cultura en el que la universidad se halla necesariamente inserta, con su vocación y misión

5 Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* nn.2-3.

6 Cf. J. Ratzinger, *Homilía en la misa 'Pro eligendo Romano Pontifice* (18-IV-05).

7 Cf. las Instrucciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Nuntius y Libertatis Conscientiae*.

8 Cf. J. Ratzinger: Discurso a los Obispos latinoamericanos *Situación actual de la Fe y la Teología*, Guadalajara, 10 de mayo de 1996.

de investigación y enseñanza de la verdad en todas sus dimensiones. Más aún, a la universidad católica se le agrega, por así decirlo, una misión complementaria: la de anunciar y testimoniar la Verdad de Jesucristo, el Verbo de Dios encarnado en quien se resuelve el misterio del hombre y la sublimidad de su vocación (cf. GS 22). Dicha misión específica de la universidad católica se convierte en un fecundo diálogo entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la fe y la cultura. Ahora bien, cuando se habla de relativismo, se alude a una cuestión compleja y multifacética sobre la que conviene echar una mirada:

1. Relativismo gnoseológico: se niega la capacidad del hombre de *conocer una verdad absoluta y universal, tanto en el ser como en el obrar. El hombre sólo conoce verdades de carácter relativo.*
2. Relativismo metafísico: no hay como fundamento de todo lo que existe y del devenir histórico, *ninguna realidad metaempírica lo que implica la necesaria negación de toda afirmación metafísica*⁹.
3. Relativismo moral: se desvincula *la libertad de la verdad*. No existe *una verdad sobre el bien o un bien verdadero*. El bien moral *se reduce a lo que establece el individuo, un grupo, o una mayoría parlamentaria.*
4. Relativismo teológico-religioso: *todas las religiones tienen el mismo valor salvífico. No existe una religión verdadera y universal. Cristo y la Iglesia son, en consecuencia, sólo un camino, entre otros, de salvación*¹⁰.

Vayamos concluyendo esta reflexión acerca del relativismo como realidad profundamente presente en nuestra cultura que, una vez más, recuerda la actualidad de la afirmación de S.S. Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi* (1975) cuando denunciaba que el drama de nuestro tiempo era “la ruptura entre Evangelio y Cultura”. Más recientemente, el *Documento de Aparecida* habla de “una cultura *marcada por un fuerte relativismo*” (An 177) y *Caritas in*

9 S.S. Juan Pablo II habla, refiriéndose a algunas corrientes filosóficas de “*desconfianza radical en la razón*”; de “*final de la metafísica*” y, en la teología, de la reaparición, a la vez de posturas “*racionalistas*” y “*fideístas*” así como de “*una difundida desconfianza en las afirmaciones globales y absolutas, sobre todo por parte de quienes consideran que la verdad es el resultado del consenso*” y anima a los filósofos, cristianos o no, a confiar en la capacidad de la razón humana y a no fijarse metas demasiado modestas en su filosofar. En otras palabras a *no perder la pasión por la verdad última y el anhelo por su búsqueda, junto con la audacia de descubrir nuevos rumbos*. Y culmina diciendo: *la fe mueve a la razón a salir de todo aislamiento y apostar de buen grado por lo que es bello, bueno y verdadero. Así –dice– la fe se hace abogada convencida y convincente de la razón* (cf. *Fides et Ratio* nn. 55-56).

10 Cf. en este tema los Documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe *El Cristianismo y las religiones* y la Declaración *Dominus Iesus* sobre la mediación salvífica única de Cristo y de la Iglesia.

Veritate (Cf. n. 26) pone en evidencia un doble riesgo en el diálogo e interacción entre las culturas: el *eclecticismo cultural* asumido de una manera acrítica y, en el otro extremo, *el rebajar las culturas homologando comportamientos y estilos de vida* que hace perder la identidad de cada cultura. Ambas posturas – afirma Benedicto XVI – coinciden en un punto: *separar la cultura de la naturaleza humana* con lo que las culturas ya no encuentran su lugar en *una naturaleza que las trasciende* con lo que el hombre acaba reducido, inevitablemente, a *mero dato cultural*¹¹.

II. Líneas Maestras de la Constitución *Ex Corde Ecclesiae*

1. La estructura de la Constitución *Ex Corde Ecclesiae*

Entre la Introducción (nn.1-11) y la Conclusión (pp.61-62) el texto está dividido en dos grandes partes. La primera parte de índole doctrinal lleva por título *Identidad y Misión* y, a su vez, está compuesta por dos secciones: A) *Identidad de la Universidad Católica* (nn.12-29) y B) *La Misión de Servicio de la Universidad Católica* (nn.30-49). La segunda parte, de índole jurídica, contiene normas generales y transitorias (pp.53-61) para la aplicación de lo contenido en la parte doctrinal.

Como se comprenderá fácilmente, esta exposición se detendrá exclusivamente en la parte doctrinal de la que, en mérito a la brevedad, sólo se señalarán los principales aspectos estructurales dedicando un mayor desarrollo a algunos puntos que consideramos nucleares. La Comunidad universitaria en su conjunto y cada uno de sus miembros podrán profundizar con una lectura atenta y una discusión debidamente contextualizada en la misión de la universidad en general y de cada estudiante y persona en particular.

La presentación de las grandes líneas maestras vendrá enmarcada en la Introducción y en las dos secciones de la Primera Parte de la Constitución Apostólica a las que se reducirá, según se ha dicho, la presente exposición.

11 El texto de *Caritas in Veritate* aludido cita a pié de página tres números de *Veritatis Splendor* (nn. 33, 46, 51) en los que Juan Pablo II habla de las antinomias entre *ley moral y conciencia; naturaleza y libertad; libertad y ley natural*. En este supuesto *no hay una naturaleza humana única ni una ley natural universal* lo que, inevitablemente, lleva al *relativismo ético*.

2. Introducción

Ya en las primeras frases define S.S. Juan Pablo II, con gran profundidad, lo que podríamos denominar la esencia de la universidad nacida, como lo expresan con toda claridad las palabras iniciales del texto, *del corazón de la Iglesia* (Ex Corde Ecclesiae) y, en la misma medida, ligada estrechamente a la tradición histórico-cultural cristiana y europea. Vale la pena citar extensamente un largo párrafo para, luego, desentrañarlo prolijamente en su núcleo de contenidos porque el mismo nos brindará una primera gran *línea maestra* de la que, sin duda, no podríamos prescindir, y menos en los tiempos que corren. He aquí dicho párrafo:

“Por su vocación la *Universitas magistrorum et scholarium* se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros, animados todos por el mismo amor al saber. Ella comparte con todas las demás universidades aquel *gaudium de veritate*, tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de «unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad»¹².

La universidad viene claramente definida como la libre reunión de estudiantes y maestros animados todos por “el mismo amor al saber”. A la vez esta unidad de maestros y estudiantes tiene una vocación específica: consagrarse a una triple tarea: la investigación, la enseñanza y la formación de los estudiantes. El texto señala, a la vez, lo que la Universidad Católica comparte con las demás universidades y lo que le es propio y constituye, por lo mismo, su tarea privilegiada.

a) La universidad como “lugar” en el que se cultiva la verdad

Lo que la Universidad Católica comparte con todas las universidades es el gozo de buscar, descubrir y comunicar la verdad en todos los campos del conocimiento. Dicho gozo viene expresado con una cita de San Agustín: el *gaudium de veritate*.

Detengámonos un momento aquí para destacar la relación entre cuatro conceptos fundamentales a los que el texto aludirá una y otra vez. Dichos conceptos son *verdad*, *amor*, *gozo*, *sabiduría*. Junto a ello queda

12 Ex Corde Ecclesiae n.1.

claramente expresada la universalidad de los campos de conocimiento a los que se extiende el cultivo multifacético de la verdad. Todo ello constituye la esencia de la universidad, es decir, lo que corresponde a su naturaleza propia, cualquiera sea su origen y orientación ideológica. En este supuesto no puede pasarse por alto la observación fundamental de que, para expresar el *gozo por la verdad* el Papa recurre a una cita de San Agustín, más exactamente, de las *Confesiones* que conviene relevar: “La vida feliz es, pues, gozo *de la verdad*, porque éste es un gozo de ti, que eres la verdad. ¡oh Dios mío, luz mía, salud de mi rostro, Dios mío!” (*Confes.*, X, XXIII, 33). El gozo *de la verdad* en el que consiste «la vida feliz» no es otra cosa que gozo de Dios, porque Dios es la Verdad, así, con mayúsculas. Quien busca la verdad busca, en definitiva, a Dios que es su plenitud y que –como sabemos los creyentes– se ha revelado en Jesucristo. Con esta cita de Agustín se quiere poner de manifiesto que la verdad buscada, descubierta y comunicada en todos los campos del saber no sería completa si faltara en ella la dimensión religiosa, la alusión a Dios que es la máxima verdad.

En el texto es continua la referencia a la verdad y es también continua la alusión a veces más explícita, a veces menos, a Dios y a la dimensión religiosa porque, en todo momento, se da claramente a entender que se trata de la “verdad total” o, lo que es lo mismo, de “la totalidad de las dimensiones de la verdad” sin excluir de ella nada¹³.

Un examen de las citas que figuran a pié de página arroja el siguiente panorama que avala con toda evidencia la afirmación que acabamos de

13 El texto habla, en efecto, de la “ardiente búsqueda de la verdad”; de la “búsqueda desinteresada de la verdad y de la sabiduría que viene de lo alto” (n.2); de “consagrarse sin reservas a la *causa de la verdad*”; de la “libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios”; del servicio desinteresado de “*proclamar el sentido de la verdad*”; de la dedicación por entero a la “búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la verdad suprema que es Dios” (n.4); de la “búsqueda desinteresada de la verdad” (n.5 y n.7); de “nuestra época “que está en busca de certeza y sabiduría” (n.10); de la “búsqueda constante de la verdad” (n.15); de la “investigación de la verdad” y del saciar la “sed de verdad” (n.16); del “encuentro entre fe y razón en la única verdad” (n.17); de los “distintos niveles de conocimientos de la única verdad [que conducen] a un “amor mayor de la verdad misma” (n.17); de la “común consagración a la verdad” (n.21); de “continuar la búsqueda de la verdad y de su significado durante toda la vida” (n.23); de que la misión fundamental de la Universidad es “la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber” (n.30); de la “valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad” (n.32); de “cómo la inteligencia humana se enriquece con la verdad superior, que deriva del Evangelio” y de la manifestación “de la superioridad del espíritu, que nunca puede, sin peligro de extraviarse, consentir en ponerse al servicio de ninguna otra cosa que no sea la búsqueda de la verdad” (n.36).

hacer: la *búsqueda* de la verdad viene calificada de ardiente, desinteresada, libre, constante, total (naturaleza, hombre, Dios). No basta, sin embargo, con la sola *búsqueda* de la verdad [y de la sabiduría, cf.nn. 2, 10]. Resulta indispensable poner todos sus aspectos en relación con la verdad suprema que es Dios. La verdad así concebida exige por parte de los universitarios y de las universidades: investigación, consagración, diálogo entre fe y razón, valentía para expresarla aunque incomode, apertura al Evangelio que enriquece al espíritu humano que se extravía si se pone al servicio de otra cosa que no sea la verdad misma.

b) La Universidad Católica: encuentro con el Logos y diálogo fe-razón; fe-ciencias

Volvamos otra vez a la afirmación de que la tarea privilegiada de la universidad católica es la de “unificar existencialmente” dos órdenes de realidades frecuentemente contrapuestos: la *búsqueda* de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad¹⁴. Resulta evidente que se alude aquí veladamente a la indispensable relación entre fe y razón. La certeza de conocer la fuente de la verdad, que es Dios, es, sin lugar a ninguna duda, la certeza de la fe que, sin ser irracional, pertenece, sin embargo, a un dominio que podríamos denominar supra-racional¹⁵. Esta interpretación se ve ampliamente confirmada por otros pasajes de la Constitución a los que conviene aludir en este contexto.

El primero es del n.4: “Por una especie de humanismo universal la Universidad Católica se dedica por entero a la *búsqueda* de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. Por lo cual, ella, sin temor alguno, antes bien con entusiasmo, trabaja en todos los campos del saber consciente de ser precedida por Aquel que es Camino, Verdad y Vida (Jn 14,6), el *Logos*, cuyo Espíritu de inteligencia y de amor da a la persona humana la capacidad de encontrar con su inteligencia la realidad última que es su principio y su fin, y es el único capaz de dar en plenitud aquella Sabiduría, sin la

14 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.1.

15 Santo Tomás de Aquino, siguiendo en esto al mismo San Agustín, al referirse al acto de la fe ofrece del mismo una elocuente definición: “cogitare cum assensu” [pensar con asentimiento] y explica que, en la fe, a diferencia de la ciencia, el pensar [la fe es acto de razón y tiene como objeto la verdad revelada] es simultáneo al asentir. Con ello da a entender que en la fe no hay una evidencia de razón como se da en la constatación empírica o en el razonamiento silogístico en los que la verdad, bien que sea por distintas vías [la experiencia o el razonamiento] se impone con evidencia. La fe es un acto esencialmente oscuro y, por ello mismo, libre, en el que los contenidos [fides quae] son aceptados por la entrega amorosa y el obsequio de nuestra voluntad al Dios en quien confiamos plenamente [fides qua] lo que nos lleva a asentir con toda seguridad y certeza aun a aquello que no vemos con los ojos de nuestra inteligencia.

cual el futuro del mundo estaría en peligro”. El texto no puede ser más elocuente: la verdad plena que precede todas nuestras búsquedas es el *Logos*, Cristo, por quien conocemos a Dios, principio, fin y sentido de nuestra existencia y dador, por su Espíritu de inteligencia y de amor, de la verdadera Sabiduría sin la cual el mundo se perdería.

La referencia a Cristo-*Logos* vuelve todavía en el n.16 donde, en el contexto de la integración del saber, el texto afirma: “Guiados por las aportaciones específicas de la filosofía y de la teología, los estudios universitarios se esforzarán constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio y, consiguientemente, por la fe en Cristo-*Logos*, como centro de la creación y de la historia”.

La relación entre los dos órdenes de conocimiento, la fe y la razón, se vincula explícitamente a la búsqueda de la verdad y la relación entre fe y cultura en el n.5: “Es en el contexto de la búsqueda desinteresada de la verdad que la relación entre fe y cultura encuentra su sentido y significado. «*Intellege ut credas; crede ut intellegas*»: esta invitación de San Agustín vale también para la Universidad Católica, llamada a explorar audazmente las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu”.

Si toda universidad, al investigar, conservar y transmitir la verdad debe preocuparse por alcanzar la totalidad de la misma, sin excluir a priori ningún aspecto, la Universidad Católica, tiene como tarea privilegiada la unificación del orden sobrenatural y natural, de la razón y la fe, de la fe y la cultura. Por lo mismo ella debe preocuparse por ofrecer un humanismo integral cuyo componente antropológico fundamental es la apertura del hombre, creado a imagen de Dios y redimido en Cristo, al Dios que está en el fundamento de su existencia y lo llama a la felicidad eterna. Como ha afirmado explícitamente el Concilio Vaticano II en *Gaudium et Spes*, en el número 22 que tanto ha sido citado por el Papa Juan Pablo II: “En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece a la luz del misterio del Verbo encarnado [...] Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”.

Resulta, por lo tanto, indispensable que las Universidades Católicas cultiven y preserven una estricta fidelidad a su identidad católica por parte de la comunidad como tal y de cada miembro en particular¹⁶ así como la fidelidad de la Universidad como Institución al mensaje cristiano, y el reconocimiento y adhesión a la Autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral¹⁷. La cosmovisión cristiana o, como diría Romano Guardini, la *Christliche Weltanschauung*, debe animar la totalidad de las actividades de investigación, enseñanza, formación y vida cotidiana de la universidad, desde luego, con el debido respeto por la libertad académica¹⁸ y la libertad religiosa de todos, incluso de los miembros no católicos, pertenecientes a otras Iglesias o Comunidades eclesiales y religiones o bien que no profesan ningún credo religioso¹⁹ quienes, por su parte, deben manifestar el debido respeto por el carácter católico de la institución en la que prestan servicio²⁰.

Para decirlo en pocas palabras la Universidad Católica debe cultivar un amor por la verdad y por la sabiduría que la lleve, en la necesaria apertura a la investigación y a la interdisciplinariedad, a brindar a los estudiantes una enseñanza y una formación que, apoyada por la contribución de la filosofía y la teología, los ayude a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual; y es que en la comunicación del saber se hace resaltar cómo *la razón humana en su reflexión* se abre a cuestiones siempre más vastas y cómo la respuesta completa a las mismas proviene de lo alto a través de la fe²¹.

A fin de que esto sea posible, en el indispensable diálogo entre fe y cultura, se ha de tener presente que la cuestión de la libertad está inseparablemente unida a la cuestión de la verdad y que, a su vez, la cuestión de la verdad es inseparable de la cuestión del amor: sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente. En la verdad, la caridad refleja la dimensión personal y al mismo tiempo pública de la fe en el Dios bíblico, que es a la vez “*Ágape*” y “*Lógos*”: Caridad y Verdad, Amor y Palabra²².

16 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.21.

17 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.27.

18 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* nn.12, 29, 37.

19 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.26.

20 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.27.

21 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.20. Cf. n.2.

22 Cf. BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate* nn.2-3.

3. I Parte: Identidad y Misión

Como ya se ha dicho, la Primera parte consta de dos secciones: la primera dedicada a la Identidad de la Universidad Católica y la segunda a su Misión de servicio en la Iglesia y en la sociedad.

A. IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

El texto se halla dividido en tres apartados: 1) naturaleza y objetivos (nn.12-20); 2) la comunidad universitaria (nn.21-26); 3) la universidad católica en la Iglesia (nn.27-29). Si bien haremos oportunamente algunas observaciones de estructura no nos detendremos en el examen de cada número en particular sino que nos limitaremos a comentar las líneas maestras que emergen de la doctrina expuesta.

1. Naturaleza y objetivos

Respecto a este tema conviene destacar que el texto distingue lo que pertenece a la Universidad Católica *en cuanto universidad*, es decir, de aquello que comparte con todas las universidades, de las características propias que la determinan *en cuanto católica*. Queda sobreentendido que ella debe cumplir adecuadamente con ambas: debe ser universidad y debe ser católica. Estos dos aspectos son complementarios y se presuponen entre sí.

a) *La Universidad Católica en cuanto universidad*

Vayamos al primer aspecto: la Universidad Católica, por ser universidad, queda definida como una *comunidad académica* que “de modo riguroso y crítico, contribuya a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante *la investigación, la enseñanza y los diversos servicios* ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Por consiguiente pertenece a su naturaleza el abarcar este triple aspecto que incluye, como se ve, las actividades de extensión que posibilitan una clara inserción en la sociedad. A la vez se garantizan *la autonomía institucional y la libertad académica*²³. La cita del Documento *Gravissimum educationis* del Vaticano II permite algunas precisiones: por “autonomía institucional” se entiende que el gobierno permanece dentro de la ins-

23 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.12. Cf. también n.37.

titución y por “libertad académica” se indica la libre investigación de la verdad en todos los campos, de enseñar y publicar los resultados de la investigación siempre, claro está, “salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común”²⁴. Estas afirmaciones han de ser puestas en relación con lo afirmado también en la parte doctrinal respecto a los Obispos de los que se dice que “aunque no entren directamente en el gobierno de las Universidades, [sin embargo] no han de ser considerados agentes externos, sino partícipes de la vida de la Universidad Católica”²⁵.

Queda claro en el texto que la autonomía institucional no elimina sino, antes bien, exige una estrecha colaboración con los Obispos y el texto se ocupa de señalarlo en diversas oportunidades precisando, en cada caso, los términos de dicha relación. Así, por ejemplo, cuando se habla de la *teología católica* se señala que la misma “debe ser enseñada con entera fidelidad a la Escritura, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia [y] ofrecerá un conocimiento claro de los principios del Evangelio, el cual enriquecerá el sentido de la vida humana y le conferirá una nueva dignidad”²⁶. Particular importancia se otorga a la relación con el Obispo en la Pastoral universitaria, sobre todo, mirando a la inserción de dicha pastoral en la Iglesia local y se cita expresamente el Código de Derecho Canónico [can. 813] que exhorta al Obispo a ocuparse, incluso erigiendo una Parroquia, de los estudiantes católicos de Universidades católicas o no²⁷. Finalmente, también se otorga un papel particular a los Obispos (en plural), cuando se habla de la promoción del diálogo ecuménico e interreligioso, que deben conducirse “siguiendo las orientaciones dadas por la Autoridad eclesiástica competente”²⁸.

b) *La Universidad Católica en cuanto católica*

En este caso conviene transcribir el texto entero: “Puesto que el objetivo de una Universidad Católica es el de *garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario* frente a los grandes proble-

24 Cf. *Gravissimum educationis* n.10.

25 *Ex Corde Ecclesiae* n.28.

26 *Ex Corde Ecclesiae* n.20. El n.19, recogiendo nuevamente el n.10 de *Gravissimum educationis* precisa que “considerada la importancia específica de la teología entre las disciplinas académicas, toda Universidad Católica deberá tener una Facultad o, al menos, una Cátedra de Teología”.

27 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.41.

28 *Ex Corde Ecclesiae* n.47.

mas de la sociedad y de la cultura²⁹, ella debe poseer, *en cuanto católica*, las *características esenciales* siguientes:

1. una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la comunidad universitaria como tal;
2. una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones;
3. la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia;
4. el esfuerzo institucional a servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida³⁰.

El texto saca, de estas características, inmediatamente las consecuencias: a la luz de las mismas, en efecto, queda claro que la Universidad Católica *por compromiso institucional* debe aportar “a su tarea la inspiración y la luz del *mensaje cristiano*”, más aún dicha inspiración ha de conformar la vida y el conjunto de las actividades universitarias³¹ y la investigación de la cual se dice expresamente: “En una Universidad Católica la investigación abarca necesariamente: a) la consecución de una *integración del saber*; b) el diálogo *entre fe y razón*; c) una *preocupación ética* y d) una *perspectiva teológica*”³². Estas características determinan la estructura del texto y se dedica un párrafo a cada una de ellas (cf. nn. 16-19) para hacer luego el tránsito de la investigación a la enseñanza (cf. n.20). Mirando el conjunto se percibe con toda claridad que el tema de fondo, que engloba todas las características, es la *integración del saber* y, por ello mismo, conviene detenerse en él para profundizarlo.

c) *La integración del saber*

El tema de la integración del saber ha de ser considerado en el amplio marco del desafío de *la búsqueda de la verdad cuya plenitud es Jesucristo y el de la fidelidad de las Universidades Católicas a su propia identidad católica*³³. En efecto, la cuestión fundamental, el mayor desafío cultural es

29 A pié de página y citando el Concilio Vaticano II en *Gaudium et Spes* se precisa que “el concepto de cultura expresado en este documento abarca una doble dimensión: la *humanística* y la *socio-histórica*” Sigue la nota al pié Cf, GS n.53.

30 Ex Corde Ecclesiae n.13.

31 Ex Corde Ecclesiae n.14.

32 Ex Corde Ecclesiae n.15.

33 Cf. al respecto A. ZECCA *Desafíos a la universidad, de ayer y de hoy. La construcción del Futuro. Compromiso con la verdad y síntesis del saber en el marco de un nuevo humanismo desde la antropología cristiana*. Inédito, 6.pp.

hoy de orden antropológico e implica el redescubrimiento de la identidad cristiana de nuestras Universidades Católicas y de la centralidad e integralidad de la verdad antropológica, en particular acerca del origen, la finalidad y el sentido de la vida humana. Esto supone, como ya hemos expresado reiteradamente, plantear a fondo la pregunta acerca de la verdad. Esto no es –como a menudo se cree– un acto meramente especulativo, restringido a un pequeño círculo de pensadores; al contrario, es una cuestión vital para dar profunda identidad a la vida personal de cada hombre y suscitar la responsabilidad en las relaciones sociales. Ahora bien, Dios es, precisamente, la verdad última a la que la razón tiende por naturaleza, impulsada por el deseo de recorrer a fondo el camino que se le ha asignado. Dios no es una palabra vacía ni una hipótesis abstracta; al contrario, es el fundamento sobre el que se ha de construir la propia vida. En ese sentido recordaba el Santo Padre Benedicto XVI en un Discurso a la Pontificia Universidad Lateranense. “vivir en el mundo *«veluti si Deus daretur»* conlleva la aceptación de la responsabilidad que impulsa a investigar todos los caminos con tal de acercarse lo más posible a El, que es el fin hacia el cual tiende todo el universo (cf. 1 Cor 15, 24)”³⁴.

A la luz de cuanto venimos afirmando se comprende bien que la síntesis o integración del saber conlleva, a la vez, un compromiso con la verdad y la apertura a un nuevo humanismo enriquecido con los aportes de la antropología cristiana. La Universidad Católica no puede ser simplemente el ámbito donde se inicie al estudiante en la preparación para el ejercicio de una cierta profesión. Eso sería rebajar la universidad al rango de escuela de capacitación profesional. La universidad ha sido, desde sus más remotos orígenes medievales, mucho más que eso. Ella está llamada al cultivo de la universalidad de las ciencias de las que no pueden estar ausentes ni la teología ni la filosofía. Por este motivo, en la escuela católica tiene que darse una formación fundamental en las cuestiones de fe y sobre todo un diálogo interdisciplinar entre profesores y estudiantes para que, juntos, puedan comprender adecuadamente la misión de un intelectual católico en nuestro mundo.

Quisiera subrayar, ahora, algunas ideas-clave, que nos ayudarán a entrar en el corazón de esto que llamamos “integración del saber” ¿Qué está en juego en la integración del saber?. Podemos decir que está en juego

34 BENEDICTO XVI. *La ciencia al servicio del ser humano. Discurso a la Universidad Lateranense* 2-11-02, p.1.

la *identidad* de la universidad, es decir, la universidad entendida como “lugar” donde, sobre todo a través del cultivo de la vida del pensamiento, se busca plasmar un *humanismo cristiano*, en el encuentro entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, entre la fe y la vida. La posibilidad de hacer realidad esa Universidad pasa por el *diálogo*, tanto el *interdisciplinar*³⁵ (que podemos llamar integración “horizontal”) como por el *diálogo* de las ciencias con la *filosofía y teología* (que podemos denominar integración “vertical”). Queda así planteado un *ideal universitario* que, como se señala, pide el compromiso de todos. Se trata de un ideal que debería atraer, hacer desear ese *Gaudium de Veritate*³⁶ capaz de despertar la creatividad y casi diría la pasión por el diálogo y por la verdad que lo fundamenta y le da pleno sentido.

El desafío del diálogo, de la verdad es, como se ha afirmado reiteradamente, ingente. Pero al mismo –y más teniendo en cuenta la síntesis del saber– se añade necesariamente la presencia en la cultura hodierna de un cierto *laicismo ideologizado* que tiende a sacar a Dios y a la religión del horizonte de la vida pública para reducirlos al ámbito de lo privado y de lo subjetivo³⁷. Aquí entran en juego *la relación entre ciencia y religión, entre ciencia y fe*. Se trata de la constatación de un cierto “hiato” entre ciencia, moral y religión, que lleva el sello de la modernidad y, más exactamente, del iluminismo. También este desafío toca al núcleo más profundo de la misión de la Universidad Católica: *proponer la verdad en su integridad y sin fragmentaciones*. Encontramos aquí una exagerada separación de los ámbitos propios de la razón (reducida a razón científica³⁸) y de la fe (dimensión moral y religiosa de la vida), separación que acaba por fragmentar inevitablemente la integralidad de la verdad. En esto se ve que a la necesaria atracción del ideal universitario se agrega el hacer frente, en el ámbito de la verdad a lo *arduo* –es decir de lo grande y difícil a la vez– que implica

35 “Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la *interdisciplinariedad*, apoyada por la contribución de la filosofía y de la teología, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual” *Ex Corde Ecclesiae* n.20.

36 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.1.

37 Cf. al respecto el importante artículo de GRÉGOR PUPPINCK *Europa y el Crucifijo. Una alianza contra el laicismo* publicado en la Edición española de *L'Osservatore Romano* (n.31) 1-08-2010, pp.6-8. Allí el autor a raíz del “caso Lautsi” que ha llevado a la condena de Italia por parte del Tribunal europeo de derechos humanos a causa de la presencia de los crucifijos en las escuelas públicas desarrolla una doctrina que demuestra, de manera palmaria, que en nombre de la libertad religiosa (reducida a sola libertad de conciencia interior e individual) se niega la misma religión en cuanto se la priva de toda presencia y acción en la esfera social y pública.

38 Pero, desde luego, de una razón científica que lleva el sello del “positivismo”.

“conquistar la grandeza de un *saber* que sea hoy digno del hombre” (...) “terreno donde debe ir emergiendo un *proyecto intelectual* que, elaborado a partir de la propia disciplina científica, se abra a la complejidad de la *íntegra figura humana actual* y que, en ese sentido, puede ser llamado, proyecto cultural³⁹.

Resumiendo lo dicho podemos afirmar que tanto la identidad como la misión de la Universidad Católica exigen el ejercicio de un diálogo interdisciplinar a nivel institucional, cuyo objeto incluye a la universidad misma. Ahora bien, un diálogo concebido de este modo, para ser viable, parece exigir un diálogo anterior, el que cada uno puede –y debe– establecer dentro de sí mismo. De este diálogo depende la posibilidad de poner en acto la integración del saber.

Una integración del saber enraizada en la experiencia personal y centrada en la cuestión del hombre

La primera parte del título de la propuesta se refiere a ese diálogo interior al que acabamos de aludir, cuyo sentido puede plantearse del siguiente modo: en la integración del saber no se trata –al menos inicialmente– de elaborar una epistemología teórica, sino de explicitar el modo en que, *en la vida concreta*, por lo general de manera no clara, implícita, el docente o investigador de la universidad católica coordina –o no– el propio acceso profesional específico a la realidad (con sus conceptos e imágenes propios), con algunas de las cosas “últimas” que expresamos con términos como “el hombre”, “lo humano”, “la vida”, “el sentido de la vida”, “el fin del hombre”, “la trascendencia”, “lo religioso”, “Dios”... “Cristo”, “la vida cristiana”. Podríamos –a manera de insinuación– plantearnos, por ejemplo, cuando contemplamos una obra de arte, cuando leemos un poema, cuando leemos un texto religioso, cuando oramos... ¿dónde queda lo “científico” de la actividad profesional? ¿está de algún modo allí, o simplemente ha quedado atrás?.

Y al volver al quehacer profesional ¿dónde ha quedado lo artístico, lo poético, lo religioso, la oración?. ¿Qué imágenes concretas e interiores aparecen, qué conceptos acompañan nuestras experiencias estéticas y religiosas, qué afectos se mezclan?. Lo que se intenta es penetrar en nuestra interioridad para ver cómo se da el paso concreto de la vivencia científico-profesional a otras vivencias de lo real. Se trata de responder los “entre”,

39 E. BRIANCESCO, *La esperanza como proyecto cultural*, en *Consonancias* N° 9, Septiembre de 2004 (Revista del Instituto Para la Integración del Saber [IPIS] de la UCA, p. 27.

los tránsitos mismos que acontecen en el todo de nuestra experiencia de las cosas. Allí, en la aparente pequeñez de estos “tránsitos” comienza la verdadera integración del saber.

La segunda parte de la propuesta muestra que paralelamente a esta manera de plantear la integración del saber e inseparablemente de ella, puede pensarse que la evangelización de la cultura, misión central de la universidad, debería abordarse en forma de diálogo con la cultura actual en términos de *experiencia de la fe (fides qua)* antes que en términos de *contenidos de la fe (fides quae)*. Es decir que la Universidad Católica debería, ante todo, vivir ella misma –y así poder mostrarlo en su diálogo evangelizador– lo que significa que “la fe confiere a la cultura una capacidad nueva de humanización”⁴⁰.

De esta manera, el cambio de eje de la *fides quae* a la *fides qua*, es decir, de los contenidos a la experiencia, puede ayudar a superar la *separación* a la que arriba se hizo referencia entre los ámbitos de la fe y la cultura, de la fe y la ciencia. Si la nueva evangelización pasa por un diálogo entre la fe y la cultura, dicho diálogo debería concebirse como “acompañamiento espiritual de los hombres que hay que evangelizar, encontrándolos en su lugar particular y su tiempo propio, para ir haciéndolos descubrir libremente, *en lo que ya hacen y obran*, la presencia secreta pero real del Misterio cristiano de salvación [...]. Pero para que ese diálogo resulte posible y fecundo es necesario entrar decididamente en el mundo de la cultura [...]. Habiéndose esforzado, de antemano y personalmente, por practicar uno mismo ese diálogo entre fe y cultura a manera de antesala o precedente del diálogo consiguiente “con el otro”, que debe enriquecer y llevar a su plenitud la propia experiencia de la fe. Es decir, siendo evangelizados en el mismo momento en que evangelizamos”⁴¹.

Si este es el estilo que queremos darle a la evangelización de la cultura en nuestras universidades, podemos ejercitarlo concretamente, por ejemplo, pidiendo a nuestros docentes que ayuden a discernir los *grandes temas o cuestiones* que sus respectivas *disciplinas* pueden plantear como más aptos para ser asumidos desde una perspectiva *interdisciplinar*, en la que puedan prestar su colaboración la filosofía y la teología. ¿Cuáles son esas cuestiones humanas fundamentales que, surgidas en una disciplina determinada, exceden a dicha disciplina? Conscientes de

40 Cf. *La Universidad por un nuevo humanismo*. Documento Vaticano preparatorio del Jubileo del 2000, p.1.

41 E. BRIANCESCO, *¿Qué teología moral para el siglo XXI?*, San Pablo, 1999, p.182.

que “no hay, en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre”⁴², el desafío consiste en hacer surgir *desde las disciplinas* esos grandes temas o cuestiones – que en definitiva, se resumen en la cuestión del *hombre* – que yacen, de manera explícita o implícita, en el corazón de los docentes y de las disciplinas que se enseñan en la universidad. Desde allí podremos plantearnos la dimensión interdisciplinar de la enseñanza, donde la filosofía y la teología encuentran un campo fecundo de reflexión y podrán colaborar apoyando la búsqueda, en el encuentro y la comunicación de la verdad. Esta idea coincide plenamente con lo planteado por Benedicto XVI en la Universidad de Pavía: “Sólo poniendo en el centro a la persona y valorando el diálogo y las relaciones interpersonales se puede superar la fragmentación de las disciplinas derivada de la especialización y recuperar la perspectiva unitaria del saber. Las disciplinas tienden naturalmente, y con razón, a la especialización, mientras que la persona necesita unidad y síntesis”⁴³.

¿Qué está en juego en la integración del saber?

La integración del saber no es un fin en sí mismo, pero pone en juego la capacidad creadora de un “nuevo humanismo” desde la universidad. Es decir que es ante todo *en la misma universidad* donde la integración del saber debe desplegar su capacidad para generar una *cultura de la vida íntegra*, capaz de *trascender los temibles reduccionismos de lo humano* que se anuncian, amenazantes, en el comienzo del tercer milenio: reducción del hombre a máquina, reducción del hombre al animal, reducción del hombre a sus órganos, reducción del hombre a la cosa⁴⁴. Establecer una posible vinculación entre la pérdida del “principio de humanidad”, por una parte, y la “creciente especialización (y fragmentación) del conocimiento en el seno de cada disciplina académica”⁴⁵, por otra, no es algo arbitrario: en la medida en que la especialización disciplinar se transforma en fragmentación del saber, dicha fragmentación no afecta solamente a la vida intelectual. Es *la cultura en cuanto tal la que va adquiriendo la impronta de lo fragmentario y unidimensional*, generando una visión reductiva de lo humano que, a través de pasos progresivos, nos puede arrastrar

42 Ex Corde Ecclesiae n.3.

43 BENEDICTO XVI, *Discurso al mundo de la cultura en la Universidad de Pavía*, 22 de abril de 2007.

44 Cf. JEAN CLAUDE GILLEBAUD, *Le principe d'humanité*, Seuil, Paris, 2002.

45 Cf. Ex Corde Ecclesiae n.16.

hacia la deshumanización y la barbarie. Con esta cultura hay que entrar en diálogo *a partir de la experiencia de lo humano y de lo humano más que humano que busca suscitar el Evangelio.*

¿Cómo hacerlo? Inspirándonos, quizás, en aquellos que han hecho del *Gaudium de Veritate el objeto de su deseo más profundo.* Cito una vez más a Benedicto XVI: “*San Agustín estaba impulsado por el deseo incansable de encontrar la verdad, de descubrir qué es la vida, de saber cómo vivir, de conocer al hombre. Y, precisamente, a causa de su pasión por el hombre, buscaba necesariamente a Dios, porque sólo a la luz de Dios puede manifestarse también plenamente la grandeza del hombre, la belleza de la aventura de ser hombre.* Al inicio, este Dios le parecía muy lejano, luego lo encontró. Ese Dios grande, inaccesible, se hizo cercano, uno de nosotros. El gran Dios es nuestro Dios, es un Dios con rostro humano. Así, la fe en Cristo no puso fin a su filosofía, a su audacia intelectual; al contrario, lo estimuló aún más a buscar la profundidad del ser humano y a ayudar a los demás a vivir bien, a encontrar la vida, el arte de vivir”⁴⁶. La interdisciplinariedad y la integración del saber resultan, entonces, cuestiones de vital importancia. Por consiguiente, el tema, así enfocado, ubica a la Universidad Católica en el epicentro del problema, ya que en ella se verifica “*el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo que es el sector vital en el que se juega el destino de la Iglesia y del mundo*”⁴⁷. Juan Pablo II lo decía de este modo: “Es absolutamente importante que cada disciplina enriquezca, nutra y desafíe a la otra para ser más plenamente lo que debe ser y contribuya a nuestra visión de quiénes somos y de lo que llegaremos a ser. ¿Estamos preparados para este esfuerzo crucial?. Debemos preguntarnos si tanto la ciencia como la religión contribuirán a la integración de la cultura humana, o más bien a su fragmentación”⁴⁸. Concluyo este apartado sobre la Integración del Saber con algunas ideas que pondrán mejor de manifiesto lo que está en juego en esta problemática y que, finalmente, plantean la pregunta decisiva: “*el amor a la verdad a través de la educación universitaria, cristiana y católica, debe enlazarse no sólo con el Bien Común de una sociedad y del mundo, sino también y de*

46 BENEDICTO XVI, *Discurso al mundo de la cultura en la Universidad de Pavia*, 22 de abril de 2007.

47 *Ex Corde Ecclesiae* n.3.

48 JUAN PABLO II, Carta dirigida al P. Coiné, director de la *Specola Vaticana* con ocasión del tercer centenario de la publicación del libro *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* de Isaac Newton, el 1 de Junio de 1998. Cf. *L'Osservatore Romano [edición semanal en lengua española]* 12 de febrero de 1989, pp.19-21.

manera particular con la Buena Nueva del Evangelio [...] La Buena Nueva debe hacerse creíble, es decir, relevante y legítima, permitiendo percibir el renacimiento de un *hombre nuevo*, según la figura de Cristo, a través de lo que transmiten las instituciones. Se impone, entonces, la pregunta: ¿qué condiciones deben ser tenidas hoy en cuenta para que una Universidad Católica sea la institución que logre esa transmisión de un único y triple sentido sintetizado en la *Buena Nueva*, en el *Bien Común* y en los *hombres-universitarios de Buena Voluntad*⁴⁹.

B. LA MISIÓN DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Después de haber desarrollado ampliamente la primera sección de la primera parte de la Constitución dedicada a la Identidad, corresponde abordar ahora la segunda sección dedicada al servicio. Al hacerlo daremos algunas indicaciones generales sobre la división del texto, pero sin desarrollar específicamente todos y cada uno de los múltiples aspectos aquí abordados. Más bien procuraremos centrarnos en algunos puntos más nucleares no sin antes recoger, aunque más no sea furtivamente, la estructura del texto.

1. Estructura de la Sección B: la Misión de Servicio

El texto comienza con una contundente definición acerca de la misión fundamental de la Universidad Católica que, de alguna manera, resume lo desarrollado en la primera sección que tuvo como acento la *investigación y la integración del saber* como expresión de una *acabada presentación de la verdad cristiana como núcleo iluminador de una antropología y una cosmovisión que se precien de católicas*.

He aquí la definición: “La misión fundamental de la Universidad es la *constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber* para el bien de la sociedad. La Universidad Católica participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad”⁵⁰.

A partir de allí el texto se divide en cuatro ítems dedicados, respectivamente: 1) al *servicio a la Iglesia y a la sociedad* (nn.31-37) que son, en

49 E.BRIANCESCO, *Evangelización de la inteligencia y articulación del saber*, en *Consonancias* N° 6 [diciembre de 2003] (revista del Instituto para la Integración del Saber [IPIIS] de la UCA), p. 26.

50 *Ex Corde Ecclesiae* n.30.

el fondo, las dos realidades de referencia indispensables y primeras; 2) a la *pastoral universitaria* (nn.38-42); 3) al *diálogo cultural*(nn.43-47); y, finalmente, 4) a la *evangelización* (nn.48-49).

2. Contenidos fundamentales sobre los distintos aspectos de la Misión

Resulta evidente que la Universidad Católica busque preparar, mediante la investigación y la enseñanza, a hombres y mujeres capaces de asumir puestos de responsabilidad en la Iglesia y en la sociedad, al tiempo que, especialmente, por medio de la investigación, intente dar respuesta a los grandes problemas, exigencias y desafíos de la época⁵¹. Claro que en este impulso de la investigación, además de estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas contemporáneos, deberá prestar *especial atención a las dimensiones éticas y religiosas y tener la valentía de expresar verdades incómodas* todo esto con la finalidad de *dar un pleno sentido a la vida humana a través de una antropología cristiana fundada en Cristo*⁵².

Ha de tenerse también en cuenta la indispensable comunión y colaboración entre las Universidades Católicas así como con las distintas asociaciones como, por ejemplo, la FIUC, y practicar el diálogo ante todo con el mundo científico, cultural y académico y permanecer abiertos a la sociedad nacional e internacional, sin excluir los Servicios de extensión que abren la universidad a un público más amplio⁵³.

El texto no olvida una referencia explícita a la pastoral universitaria que debe ser considerada parte integrante de la estructura y de la actividad de la universidad y estar abierta también al diálogo con los miembros de otros credos y religiones⁵⁴ y la indispensable actitud de diálogo con la cultura como expresión de la clara conciencia de que la Universidad Católica es el lugar *primario y privilegiado para un fructuoso diálogo entre evangelización y cultura*⁵⁵. El texto culmina con una explícita referencia a la evangelización porque ella es la tarea fundamental de la Iglesia y, en este sentido, la Universidad Católica no puede dejar de brindar su aportación. Vale la pena citar al pie de la letra el final del n.49 que da indicaciones preciosas acerca de este vital cometido: “Todas las actividades

51 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.31.

52 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* nn.32-33.

53 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* nn. 34-37.

54 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* nn. 38-42.

55 *Ex Corde Ecclesiae* n.43.

fundamentales de una Universidad Católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia: la investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad; la formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, y conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana; la formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión de la fe; la investigación teológica, que ayude a la fe a expresarse en lenguaje moderno. La Iglesia, porque es cada vez más consciente de su misión salvífica en este mundo, quiere sentir estos centros cercanos a sí misma, desea tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de Cristo⁵⁶.

III. A modo de conclusión: algunas reflexiones sobre la formación universitaria

Estas reflexiones conclusivas se salen explícitamente del texto de la Constitución Apostólica y se inspiran principalmente en algunos conceptos a mi juicio sumamente esclarecedores del Cardenal John Henry Newman. Ya se ha señalado que el Cardenal Newman y su importante obra *The Idea of a University* son citados tres veces por Juan Pablo II en el texto⁵⁷, pero vale la pena detenerse en una de dichas citas. El contexto es la comunidad universitaria y más concretamente *los estudiantes*. Allí el Papa insta a armonizar la riqueza del *desarrollo humanístico y cultural* con la *formación profesional especializada*. Luego de insistir en que la búsqueda de la verdad “debe continuar toda la vida” y citando expresamente *Gaudium et Spes* escribe: “es preciso que el espíritu humano desarrolle la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y llegue a ser capaz de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social⁵⁸”.

56 Muy iluminadora resulta una cita a pié de página en la que Juan Pablo II escribe: “Hablando a los participantes en el Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas, 25-IV-1989, decía yo: «En una Universidad Católica la misión evangelizadora de la Iglesia y la misión investigadora y de enseñar van *unidas y coordinadas*»”. *Ex Corde Ecclesiae* n.48.Nota 41.

57 Cf. *Ex Corde Ecclesiae* nn. 4, 17, 23.

58 *Ex Corde Ecclesiae* n.23. *Gaudium et Spes* n.59.

En la nota a pié de página anota: “El Cardenal Newman describe así el ideal perseguido: «Se forma una mentalidad que dura toda la vida y cuyas características son la libertad, la equidad, el sosiego, la moderación y la sabiduría»⁵⁹.

El tema de fondo es la formación y, especialmente, la formación intelectual que es, por así decirlo, lo más fuerte en la misión de la universidad sin excluir, desde luego, los otros aspectos. En su obra *Naturaleza y fin de la educación universitaria*⁶⁰ Newman señala que “la Universidad como tal, y antes de que la consideremos como instrumento de la Iglesia, tiene este objeto y esta misión: no se dedica ni a la impresión moral ni a la producción mecánica, tampoco a ejercitar la inteligencia para un oficio o deber determinado. *Su función es la cultura intelectual*. Una vez realizada su misión, puede dejar en libertad a sus alumnos. *Educa a la inteligencia* y la acostumbra a razonar bien en las distintas materias, a alcanzar la verdad y saberla comprender”⁶¹. Se comprende que lo que Newman llama “cultura intelectual” es el fin más directo de la Universidad. Con ello se señala que la Universidad es, por definición, infinitamente más que una mera escuela de capacitación profesional, como desgraciadamente a veces se la considera. Más aún Newman considera importante distinguir entre una pura adquisición de conocimientos y aquel tipo de aprendizaje que ensancha y expansiona nuestro entendimiento.

Esto aparece con toda claridad en uno de sus Sermones Universitarios: “Bastará una brevísima consideración – escribe – para poner de manifiesto que los conocimientos en sí mismos, diversificados o especializados, aunque necesarios para la amplitud mental, no son lo que propiamente expansiona el conocimiento [...] La madurez no es la simple adición a nuestros conocimientos, sino la trayectoria, el movimiento hacia delante, de aquel núcleo moral a cuyo alrededor gravita, por así decirlo, lo que sabemos y lo que vamos adquiriendo, o sea, la totalidad de nuestros conocimientos. Así, pues, una disposición filosófica del pensamiento, o una mente amplia y comprehensiva [...] entraña una visión de las relaciones de lo antiguo con lo nuevo [...] Se trata de saber no sólo las cosas, sino sus relaciones mutuas. Es un saber organizado y, por lo tanto, vivo”⁶². Es por ello que señala: “Sentimos que nuestra inteligencia

59 J.H.NEWMAN *The Idea of a University* 101-102 (Cf. *Ex Corde Ecclesiae* n.23, nota 23).

60 J.H.NEWMAN *Naturaleza y fin de la educación universitaria*, EPESA, Madrid, 1946.

61 *Ibid.*, p. 193.

62 J.H.NEWMAN, *La fe y la razón: Sermones Universitarios (1826-1843)* Ediciones ENCUESTRO, Madrid, 1993, p. 341.

se agranda cuando no solamente aprendemos, sino cuando relacionamos lo que estudiamos con lo que ya conocemos [...] Por lo tanto, las grandes inteligencias poseen el conocimiento no sólo de las cosas sino de sus mutuas y exactas relaciones”⁶³ “La inteligencia obtiene un pleno desarrollo cuando tiene la facultad de considerar muchas cosas al mismo tiempo y como un todo, ordenándolas debidamente en un sistema universal, comprendiendo sus valores respectivos y determinando sus mutuas dependencias”⁶⁴. Se trata, ni más ni menos, que de la *integración del saber* y de la *recta ratio*. A esto lo llama Newman “filosofía” y éste debe ser el primer objetivo a proponerse en una universidad. Porque, como bien señala Newman, el verdadero fin de la formación intelectual es el “aprender a pensar” o “ejercer la razón sobre lo que conocemos” –y agrega– “Para perfeccionar nuestro intelecto lo primero que tenemos que hacer es elevarnos”⁶⁵.

Las intuiciones del Cardenal Newman acerca del aprender a pensar y de la integración del saber son realmente muy profundas. El comprende la importancia de percibir la realidad como lo que realmente es: un “todo complejo” que ha de ser aprehendido, sin embargo, poco a poco, por razón de nuestra capacidad intelectual humana que avanza, como sabemos, componiendo y dividiendo, alternando el análisis con la síntesis. Precisamente, dado que la realidad es una y cada ciencia no es sino el resultado de una abstracción mental, “la omisión sistemática de cualquier ciencia perjudica la exactitud y perfección de nuestro conocimiento”⁶⁶. De allí, precisamente, la ventaja de la Universidad en la que sus profesores “asamblea de hombres eruditos, orgullosos de sus ciencias respectivas y rivales entre sí, llegan por el intercambio familiar de ideas y estudios a realizar un verdadero ajuste de sus respectivas demandas con relación a las distintas materias de estudio o investigación”⁶⁷.

Es por ello que, según el Cardenal, la Teología resulta imprescindible en la tarea de formar una inteligencia: “Digo, pues, que si las distintas ramas del conocimiento que constituyen materia de enseñanza en una Universidad guardan una relación tan íntima entre sí que ninguna de ellas puede ser olvidada sin perjudicar la perfección de las demás, y si la

63 J.H.NEWMAN, *Naturaleza y fin de la educación universitaria*, EPESA, Madrid, 1946, p.203.

64 *Ibid.* p. 206.

65 *Ibid.* p.210.

66 *Ibid.* p. 103.

67 *Ibid.* p.164.

Teología es una rama del conocimiento, ampliamente extendida, de estructura filosófica, de extraordinaria importancia, y de influencia suprema, ¿a qué conclusión llegamos con estas dos premisas?: que apartar a la Teología de las escuelas públicas es dañar la perfección e invalidar todo aquello que en la actualidad se enseña en ellas”⁶⁸. Y todavía agrega: “He argumentado [...] que, teniendo en cuenta que el verdadero sentido de la Universidad consiste en la enseñanza de todas las ciencias, no puede excluirse la Teología sin significar esto una palmaria contradicción. He dicho también que estando como están todas las ciencias relacionadas entre sí y con influencias recíprocas, es imposible el enseñarlas todas sin contar con la Teología entre ellas. He insistido sobre la decisiva influencia que en cuestiones de hecho ejercita y debe tener la Teología sobre una gran diversidad de ciencias, completándolas y corrigiéndolas adecuadamente, de suerte que, considerándola como ciencia dedicada al estudio de la verdad, no puede ser omitida sin causar un grave perjuicio a todas las demás. Y finalmente he dicho que en el caso de que no se enseñe la Teología, su dominio no será tan sólo descuidado, sino usurpado por otras ciencias, las cuales enseñarán, sin la debida garantía, conclusiones propias sobre materias que necesitan principios peculiares para su debida formación y disposición”⁶⁹.

No es difícil percibir que la Constitución *Ex Corde Ecclesiae* se inscribe en esta tradición cuando, hablando de la naturaleza de la Universidad Católica, afirma que en ella “la investigación abarca necesariamente: a) la consecución de una *integración del saber*; b) el *diálogo entre la fe y la razón*; c) una *preocupación ética* y d) una *perspectiva teológica*”⁷⁰ y también cuando, más adelante, agrega “que las exigencias de la investigación arriba indicadas, influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña *de manera sistemática y según sus propios métodos*, la *interdisciplinarietà*, apoyada por *la contribución de la filosofía y de la teología*, ayuda a los estudiantes a adquirir *una visión orgánica de la realidad...*”⁷¹. Sin extendernos demasiado podríamos agregar a lo ya dicho que, en la misma línea, otro gran pensador cristiano, Jacques Maritain sostiene que “principalmente por medio de la *inteligencia* y de la *verdad* pueden la escuela y la universidad penetrar hasta las facultades de desear, de

68 *Ibid.* p.124.

69 *Ibid.* p.159.

70 *Ex Corde Ecclesiae* n. 15.

71 *Ex Corde Ecclesiae* n. 20.

voluntad y de amor [...] La educación moral desempeña un papel muy esencial en la educación de la escuela y de la universidad”⁷². Habría que agregar que la preocupación fundamental de Maritain es la educación de la *recta razón práctica* en la que, ciertamente, va implicada también, de alguna manera, la voluntad. En otros términos: no se trata sólo de formar la inteligencia especulativa o la voluntad. Hay que hacer al estudiante capaz de pensar bien y de obrar rectamente lo que solamente es posible a condición de que se eduquen adecuadamente tanto la rectitud de la razón especulativa como de la práctica.

Para ir encaminándonos hacia lo que considero podría ser una conclusión coherente de la lectura profunda de esta importante Constitución Apostólica me parece fundamental percibir que el camino propuesto por la Universidad Católica a sus estudiantes ha de ser el *camino sapiencial*. Ahora bien, este camino requiere de *sabios* que logren inspirar en el alumno el deseo y el *hambre* de profundizar el misterio de lo real en toda su amplitud y complejidad. Esto supone no sólo exponer correctamente los resultados de la investigación sino también –y principalmente– hacer partícipes a los estudiantes del mismo proceso de investigación que conduce al descubrimiento de la verdad. En este sentido, escribía Mons. Octavio Nicolás Derisi: “el catedrático más que un expositor de verdades ya de-veladas, debe constituirse hoy en un director del trabajo conjuntamente realizado con sus alumnos, en un conductor de la actividad investigadora de los propios estudiantes, a quienes acompaña en ese trayecto creador para orientarlos y evitarles posibles desvíos o pasos en falso y que, al final, los incita y controla en el análisis crítico de las conclusiones a que han arribado”⁷³.

La Universidad no necesita meros repetidores o adoctrinadores que, por defecto, no llegan al corazón del alumno y tampoco investigadores o científicos que, por exceso, pueden confundir sobre lo esencial. Se necesitan verdaderos *maestros*, oyentes y dialogantes con sus alumnos, capaces de integrar la fe con la razón, la teoría con la experiencia, el pensamiento con el afecto. Por un lado deberán tener no sólo competencia específica en sus disciplinas sino, ante todo, coherencia entre lo enseñado y lo vivido, entre lo que dicen y lo que hacen. Por otro, deberán ser auténticos pedagogos, que tengan a su alcance adecuadas herramientas

72 J. MARITAIN, *La educación en este momento crucial*, CLUB DE LECTORES, Buenos Aires, 1977, pp.39-40.

73 O. N. DERISI, *Naturaleza y vida de la Universidad*. EUDEBA, Buenos Aires, 1980, pp. 111 ss.

metodológicas y didácticas. Al mismo tiempo, se debe poder identificar en ellos la capacidad de diálogo entre los distintos saberes, responsabilidad y seriedad docente, adecuado trato con los alumnos [apertura, escucha, diálogo] y docilidad para articular tareas en común con colegas y autoridades.

La tarea formativa no puede, en efecto, prescindir de este elemento *personal*, sobre todo cuando se trata de educar en los valores. Permítaseme concluir con dos breves citas de Newman: “El influjo de la verdad en el mundo proviene generalmente del testimonio personal, directo e indirecto, de los que tienen confiada la tarea de enseñarla”⁷⁴. “La Verdad se ha aceptado en el mundo no por su carácter de sistema, ni por los libros, ni por argumentación, ni por el poder temporal que la apoyaba, sino por la influencia personal de quienes testificaron [...] siendo a la vez maestros y modelos de la misma”⁷⁵.

En un mundo fuertemente influenciado culturalmente por el “laicismo militante” y la “dictadura del relativismo” la verdad ha de ser proclamada y testimoniada por maestros que avalen con su vida lo que enseñan. La presencia de tales maestros es el recurso fundamental del que dispone la Universidad Católica para colaborar eficazmente con la tarea siempre nueva de la Evangelización que constituye la principal misión de la Iglesia.

74 J. H. NEWMAN, *El testimonio personal, medio de propagar la verdad*. Sermón predicado el 22 de enero de 1832 en *La fe y la razón: Sermones Universitarios (1826-1843)* Ediciones ENCIENTRO, Madrid, 1993, p. 135.

75 *Ibid.* p. 146.

